✠

Año de 1777.

Cartas originales de Dn. Diego Mart.n de Otazu, Apoderado en cadiz de este Real colegio Seminario, y Universidad de Mareantes;

Y copias a continuazion de las respuestas.

Libro 361

Indice de las Cartas de correspondencia con D.n Diego Martin de Oñazis, Apoderado en la ciudad de Cadiz de esta Universidad de Mareantes, y Real colegio Seminario de S.n Telmo, respectivas al año de 1777.

Num. 1.

Sevilla 4 de Enero — Cuenta q.e se le avisó al dho Apoderado haverle librado el primer 300 — R.s de V.n a favor y valor de D.n Man.l Prudencio de Molviedro —

[illegible] al fol.o 33.

2

Sev. 7 de Enero — Cuenta q.e se le avisó la eleccion de Diputado hecha [illegible] en el S.r D.n Jorge Leyzaga —

3

Cadiz 10 de Enero — Responde a las de 4 y 7 diciendo pagó la letra de 300 [illegible] q.e le libró a favor de D.n Manuel Prudencio de Molviedro —

Y que queda enterado de la eleccion de Diputado en el S.r D.n Jorge Leyzaga —

[illegible] las con[illegible] de la [illegible] 1776 y q.e [illegible]

Y [illegible] la fianza que hizo D.n Manuel [illegible] [illegible] al Colegio

Año 1777

Yndice de las Cartas de correspondencia con D.n Diego Martin de Ybarzo, Apoderado en la ciudad de Cadiz de esta Universidad de Mareantes, y Real colegio Seminario de S.n Telmo, respectivas al año de 1777,

Num. 1.º

Sevilla 4 de Enero — Abonados en su q.ta y libro corr.te al fol.o 33	En esta fha se le avisò al dho Apoderado haverle librado ala vista 300 $\mathcal{D}$ — R.s de v.on a favor y valor de D.n Man.l Prudencio de Molbiedro

2.º

Sev.a 7 de Enero	En esta fha se le avisò la eleccion de Diputado hecha el dia 5 en el S.r D.n Jorge Leyreno

3.º

Cadiz 10 de Enero — Respondida en 14, encargandole pida las certificaciones de salida de Navios, y Provistos del a.o de 1776 y q.e forme su quenta de dho a.o y la remita. — Y aprovandole la fianza que dirijió de D.n Manuel de Ocariz, para la m.or seguridad de los caudales q.e percibe como Apoder.do del Colegio	Responde a las de 4 y 7 diciendo pagò la letra de 300 $\mathcal{D}$ — R.s q.e se le librò a favor de D.n Manuel Prudencio de Molbiedro = Y que queda enterado de la eleccion de Diputado en el S.r D.n Jorge Leyreno =

Num.^ro 4.º

Cadiz 17 de Enero — Responde ala de 14, que yà pidiò las certificacion.^s de salida de Navios, y q.^e formarà su q.^ta del a.^o pasado —

Respondida en 21 como adentro

Avisa haver cobrado lo sig.^te =

1. D800 R.^s de la dispensa del juram.^to concedida al d.^n Jph Gonzalez de Rueda

D800 — R.^s por otra igual à D.^n Fran.^co de Aguilar, uno y otro Provistos à los empleos de America q.^e refiere.

carg.^do al d.^o Apoder.^do en su q.^ta y libro corr.^te al fol. 32 v.^ta — D658 — R.^s p.^r resto dela soldada del Coleg.^l Ramon Berrino =

"2D258"

5.º

Cadiz 18 de Febrero — Avisa haver cobrado 1D194 R.^s y 30 m.^rs: los D574 y 30 porla soldada de Fran.^co Befarano: y los D620 porla de Fran.^co Vazquez y Franco = y q.^e se deja carg.^das ambas partidas.

Respondida en 22 diciendole q.^e en la soldada de Befarano faltan 120 R.^s de los prestam.^s q.^e se dice en ella los cobrò el Apoderado, y de esto no hà dado aviso, y h.^ta tanto no se le carga la partida = carg.^das en su libro y q.^ta corr.^te al fol.º 32 v.^ta

6.º

Cadiz 21 de Febrero — Participa havèr cobrado =3D953 R.^s de v.^on porla contribucion dela Fragata Jesus, Maria y Jph, propia de D. Jph de Retortillo, que con Registro se despacha a Honduras —

cargados en su quenta y libro corr.^te al fol.º "32 v.^ta"

Respondida en 1.º de Marzo.

Num.º 7

Cadiz 28 de Febrero — Avisa haver cobrado = 50269 R.s y 18 m.s de v.n por la contribucion de la Frag.ta nombrada las Mercedes Registro a Honduras —

Cargados en su q.ta y libro corr.te al fol.º 32 v.ta —

Contestada en 4 de Marzo instandole avise si tomò los prestamos de Fran.co Besarano =

8

Cadiz 4 de Marzo — Remite su quenta de cargo y Data del año de 1776 y con ella los docum.tos siguientes —

Una Relacion de los prestam.s y remates de soldadas de Coleg.s

Otra de todos los gastos causados en cadiz con los remitidos p.a navegar, y los vueltos de viage —

Un recibo del salario del Director de los coleg.s en d.ho cadiz

Una certificacion de la salida de Navios en el a.º de 1776 —

Y otra de los Provistos en d.ho a.º

Respondida esta, y la sig.te carta n.º 9 = en 8 de Marzo —

Remitiendole 2 coleg.s q.e son Juan Bernal Lazo — y Fran.co Lazaro Duran = y Matricula p.a Ygn.º Rodriguez y Maiars —

(margin: …no / …no / …a / …ù, / …oen / …arta / …ize / …eco- / …ales)

Y se le libran 8193 R.s y 8 m.s a fav.r del coleg.l Jph Gala, p.r resto de su soldada, cuia liquidac.n se le remite p.a q.e firme el recibo d.ho Colegial —

Abonada en la q.ta del Apoder.do d.ha cantid.d en su libro corr.te al fol.º 33.

9

Cadiz 4 de Marzo — Avisa que en pliego certificado en la prop.a fha remite su q.ta de el a.º de 1776 con todos los documentos conven.tes

Avisa le carguen 80 R.s de los prestamos de Fran.co Besarano =

Y dice le ha dado segura direccion a las dos cartas que se le embiaron p.a el Apoderado de Canarias =

Carg.dos en su q.ta y libro corr.te al fol.º 32 v.ta

Respondida en 8 como la anteced.te y se le avisa el recibo de su q.ta y demas docum.tos, y q.e de las resultas se le darà aviso =

20

Núm. 10.

Cadiz 7 de Marzo — Cargados en su q.ta y libro corr.te al fol. 32. v.ta Respondida en 11.	Previene haver cobrado " 50340 R.s y 8 mrs de v.n p.r la Contribucion de la Frag.ta el Venturoso, Registro a Honduras =

11.

Cadiz 14 de Marzo — No tubo resp.ta	Responde a la de 8 queda enterado de que se le esté examinando su q.ta del año de 1776. Devuelbe la liquidac.on de Jph Gala, y avisa le pagó los " 8193 R.s y 28 mrs. q.e resultaban a su favor. Que no puede cobrarse la soldada de Anton.o Otazaver, hasta q.e venga la orden del Rey.

12.

Cadiz 25 de Marzo	Reales v.n 99984 " 17	Avisa haver cobrado Por la Contribuc.on del Navio San Pedro, Registro a Montevideo =
	108183 " 5	Por la de la Frag.ta la Aurora, Registro a Cartagena de
carg.dos en su q.ta y libro corr.te al fol. 32 v. y 33.	" 208167 " 22	Yndias: ambas embarcaciones propias de D.n Jph de Llano y Sanginés —
Respondida en 29. encargandole el cobro de las soldadas de los coleg.s venidos ultimamente =		

Num.° 13 (20)

Sevilla 29 de Marzo — | Avisandole haverle librado a la vista dho dia 250 — R.s de v.on a favor y valor de D.n Manuel Prud.o de Molviedro —
Abonado en su q.ta y libro corr.te al fo. 33

14

Cadiz 28 de Marzo — | Avisa haver cobrado 10854 R.s v.on por los remates de las soldadas de
Respondida en 1.o de Abril — embiando nota de varios reparos, y hasta ebacuarse no se carga dha cantidad —
Fran.co de Irazola
Manuel Martin.z del Pozo
Carlos Camerino — y
Jph Padillo — de que remite nota =

15

Cadiz 4 de Abril — | Responde a la de 29 de Marzo diciendo pagó la letra de 250 — R.s v.on que se le libró a favor de D.n Manuel Prudencio de Molbiedro —

16

Cadiz 11 de Abril — | Responde a la de N.o remitiendo la nota de soldadas y prestamos a saber.

240 — 12.	Soldada de Josef Padillo. —
160 — 30.	Yd. de Carlos Camerino —
673 — 15.	Yd. de fran.co Irasola. —
396 — 30.	Prestamo por mit.d de los dhos Pad.o y Cam.no
y — 800 — 2.	Por la dyp.ta de Provyto D.n fran.co de Paula Cobo y Padilla —
20271 — 49.	

Cargados en su quenta y Libro corriente al f.o 33. 6.ta
y Resp.da en N.o

Habla sobre lo que se debe volber de sus prestamos a Manuel

13

Martinez del Pozo.

Y finalmente dice se dió memorial al S.r Intendente sobre el cobro de las cinco Soldadas de los Seminaristas, Moriño, Bustamante, Gallegos, Tamayo, y Maraver.

17. Cadiz 15 de Abril. Cargados en su Cuenta y libro corr.te al f.o 33. 6.ta	Participa, haver cobrado 665. R.s y 31 m.s v.n por los remates de la Soldada de Pedro Donato y Carranza, que regresó de Cartagena de Indias en la fragata S.n Lorenzo Alias El Leon Colorado.
Respondida en 19. Librandole 270. R.s y 3 m.s en favor de d.ho Colegial Donato. Abonados en d.ho Libro, al f.o 33.	
18. Sevilla 19 de Abril.	Sele aprueban las Cuentas de los años de 1774, 1775. y 1776, e previniendole que el legitimo Alc.e de la primera fueron 237.878. R.s v.n el de la segunda 340.26 R.s y 10 m.s y el de la ultima 293.215. R.s y 14. m.s; rebajados 30, R.s que dexó de abonarse en la Relacion de Gastos de Colegiales del año de 1774, cuio Yerro corrió en las de los años de 1775. y 1776, por no haverse podido antes hacer la comprobacion de d.has Cuentas, mediante la dilacion que se padeció en la Data de las Certificac.es de la Contaduria principal con que se justifica la Salida de Navios

-19-

Cadiz 16 de Abril. Carg.do en su libro de Cuenta corr.te al F.o 31. b.ta R.da en 22.	Avisa haver cobrado 10.921,, R.s v.on y doce m.s d.o por la contribujion dela Fragata la Purissima Concepcion, alias, la Afortunada propia de D. tomas Iturre, y D. Juan Vilvao, y Arrasan, que con Reg.tro va a Cartagena de Indias.

-20-

Cadiz 25 Abril.......,,	,, Responde ala de 19,, Queda enterado haversele aprobado sus tres Cuentas delos años de 1774. 1775. y 1776. y que por alcance de esta ultima se deja Cargados los 223.915. R.s y 11 m.s v.n por primera partida dela del pres.te año.

-21-

Cadiz 25 Abril....... Cargado en su Cuenta y L.o corr.te de F.o 31. b.ta		Avisa haver cobrado 6.101. R.s y 22 m.s v.n por resto de Soldadas de 9. Colegiales de q.e remite Nota.
R.da en 29,, y se le libran 9.096. R.s y 13 m.s p.a Alonso Gallego, y 9376. R.s 28 m.s p.a Bern.do Bustam.te		Debuelve la liquidacion de Pedro Donato con el R.vo de los 270. R.s y 3 m.s que le entregó, los que deja Cargados al Coleg.o
.9473. R.s 7. m.s	por resto de sus sold.s cuias liquidac.s se le remiten para que les recoja R.vo	
Abon.os en dho L.o F.o 31.		

7

N.º 22

Cadiz 2 de Mayo	Responde ala de 29 de Abril pagò ala Colegiales Alonso Gallegos, y Bernardo Bustamante los 96 Rs. y 13 mrs al 1.º y 376 Rs. y 28 mrs al 2.º q.e sele ordenò por resto de sus soldadas —

23

Sevilla 24 de Mayo	Remitiendole una letra de 9098 3/4 Rs. de v.on que embiò de Canarias D. Fern.do Rodrig.z de Tolosa, a 20 dias vista contra D. Jph Retortillo, para q.e recoja su aceptacion, y la devuelba — Sele reencarga el cobro dela soldada de Antonio Maxaver: y de nuevo sele dice solicite la de Julian Ramirez —

24

Cadiz 27 de Mayo	Responde ala de 24, y debuelbe aceptada la Letra contra Retortillo, que en aquella f.ha sele dirigiò. Remite Nota delas Soldad.s de Antonio Maraver y Julian Ramirez, y dice que por ella, se deja Cargados 1636 Rs. y 16 mrs.
Da. R. en 31. Debolbiendole la Nota de d.has Soldadas, por estàr equibocada la una en 20 Rs. y 13 mrs. y diciendole que hasta que no se etaque d.ho Yerro nada sele cargarà: Y sele recomienda el cobro dela soldada de Fr.co Campos y Frias —	

N.º 25.

Cadiz 3 de Junio.

Dize nueba Nueba nota dela Soldada Subsanado el Yerro, y avisa, ha cobrado por ella lo siguiente:

3711. s.	Por la de Julian Ramirez.
0912. 26.	de Antonio Marquez y Arenduera
0816. 29.	de Fran.co de Campos y Azián.
Cargos en su c.ta y Libro corriente de f.º 34. b.ta	23503. 26.

26

Cadiz 13 de Junio — cargados en su q.ta y libro corr.te al fo 34 v.ta

Respondida en 17 como adentro.

Y se le encarga el cobro de las soldadas de los 4 coleg.s q.e han venido de Napoles en las dos frag.tas de Guerra la esmeralda y el Rosario.

Avisa haver cobrado 80413. R.s y 6 mrs de v.on por la Contribucion del Navio S.n Nicolas de Bari, (Alias el Principe Carlos) propio de D.n Fran.co de Sierra, Registro a Buen.s Ayres.

27

Cadiz 27 de Junio — cargadas estas dos partidas en su q.ta y libro corr.te al folio 34 v.ta

Respondida en 1.º de Julio encargandole tambien el cobro de las soldadas de Juan Man.l Guzm.n, Ygnacio de la Puente, Juan tellaeche, y Fran.co de la Vega =

Avisa haver cobrado 120172 r.s y 12 mrs de v.on por la Contribucion de la Fragata el Leon colorado, Registro a Cartag.na de Indias.

Y asi mismo 2092 R.s y 18 mrs q.e debia el Colegial Pablo Toro.

Y ofrece avisar el cobro de las 4 soldadas q.e se le encargò en 17 de este mes.

N.º 28.

Cadiz 8 de Julio de 1777.

Dando aviso de haver cobrado.

Da
Rn. en 12 dho. recordandole el cobro de las Soldadas de los coleg.es contenidos en las anter. de 17 y 27 de Junio; y en vista el de las respectivas a Pedro de Silva, Ant.º Errazu, Juan Yorg.e Castaño, Ferr.do de Bayas, y Manuel de Santana =

	23∂131.20	Por la contribuz.n del Navio la Bizarra de Aroquy y Puig para Veracruz.
	15∂645.12	Por Ydem del S.n Nicolas de Bari
	10∂844	Por Ydem del Vigilante
	14∂552.2	Por Ydem del S.n Miguel
	10∂561.10	Por Ydem del Dragon
	8∂102	Por Ydem N.a S.a del Carmen
	79∂636.2	
	12∂867.20	Por la contribuz.n del Navio S.n Josef Vdo. para Cartagena de Indias
Cargo en su C.ta y libro Con.te al f.o 33 buelta	92∂504.13	
Cargo en su C.ta y libro Con.te al f.o 34 buelta	∂794.2	Nota de la sobrada del Coleg.l Fran.co de la Vega Bustamante de S.n Coleg.es segun Nota
	93∂298.15	
	93∂260.14	

Num.º 29.

Cad. Vice Regina.

Rda
R. Contest. sobre el cobro del caudal del S.r te q.e le queda Cargado en su C.ta y instando de sobre el cobro de las Sold.s

de los Colonias que han servido e Napoles de Guerra, y esperando se verifique la ofer ta que hace sobre sol dadas de Coleg.s venidos en Navios march.tes

	toneladas 9358 $\frac{2}{100}$	Avisa haver cobrado de D.n Yorg.e [illegible] Apoderado de la R.l Compañia de Caracas = Rs = Que Cargo en la Navio S.n Rafael que despacha a la Guayra
Para el Coleg.o a 32 r.s	111∂46.24	119∂993. R.s y 22 m.s v.n q.e se le cargan en su q.ta Con.te al fol.º 35 v.ta
Yd. p.r la ni verificada a 1 r.s	8∂37.4	Que las Soldadas de los Coleg. que en el R.l servicio ignora quando las pagaran; pero que las de los Particulares cobradas avisara el proximo Corr.o

N.º 30.

Cadiz 18 de Jul.º

Cargadg en su cuenta y libro corr.te al f.º 35. buelta

R.da en 22 " y que se espera aya el cobro de las demas sold.as

Avisa haver cobrado 205 d. R.s y 15 m.s por los remates de las sol-dadas de los coleg.s Ant.º Liñares, Xtian Gonz.z Castaño y Pedro de Silva de que remite nota de lo que pertenece a cada uno—

31.

Sevilla 9 de Agosto—

Abonada d.ha Canadad en su Libro y C.ta Corr.te al f.º 35—

Que en esta f.ha se le libran 100 R.s V.n en p.ta de oro en una Letra dada a la Vista a favor y valor de D. Joseph del Campillo y Arenas de este comercio y vecindad, esperando la pague puntualm.te y que su Importe le queda abonado en su cuenta corr.te con este Real colegio—

32"

Cadiz 12 " de Agosto—

Respond.da en 16.

Librandole 300 — R.s V.n a favor y valor de D.n Gregor.º Perez=

Abonada en su q.ta y libro corr.te d.ha Cant.d al f.º 35"

Responde a la de 9 pagò la le-tra de 100 — R.s V.n q.e se le librò a favor de D.n Jph del campillo y avisa, q.e en la contaduria del consulado le piden la certifi-cacion de toneladas del a.º pasado para pagar el d.ro de la limpia del caño del Trocadero=

N.º 33

Sevilla 23 de Agosto. Abonados en su q.ta y libro corr.te al fol.º 35. Tamb.n se le libraron 4050 r.s a favor de D.n Fran.co Custodio Martin.z y se le abonaron en dho libro al fol.º 36	Avisandole q.e en esta f.ha se le han librado a la vista 600 R.s de V.n a favor de D.n Pedro Linre de Verastegui, y valor de D.n Juan de la Cadena.

34

Cadiz 26 de Agosto. R.da en 30. Remitiendole Nota de los 11. Colegiales, cuyas soldadas no se han cobrado y encargandole solicite su percibo y avise =	Resp.e a la de 23. pagó las dos Letras de 600 r.s la una y de 4050 la otra: y que no ha ocurrido todavia la letra de 300 r.s que se le libró el dia 16 =

35

Cadiz 5 de Septbre. Carg.dos en su q.ta y libro corr.te al fol.º 36 v.ta. Respondida en 9 como parece de la copia	Dirije Nota importante 4186 r.s 19 m.s v.n de las soldad.s de Alonso Morales, Nicolas Granados, Fran.co Gonz.z Colorado, y Fran.co Gonzalez Rodriguez de cuya cantidad, desa acreditada a este R.l Colegio: y previene d'rilirá, cobradas que sean las de los demas colegiales que quedan pendientes =

36.

Cadiz 12 de setiembre. carg.dos en su q.ta y libro corriente al fol.º 36 v.ta. Respond.da en 16. Preguntandole p.r la soldada del tiniño; y encargandole la cobranza de las 8 pendientes.	Avisa haver cobrado 8200 R.s y 15 m.s por la Contribucion de la Fragata la Galga, Registro a Montevideo. Y q.e pidió en el corr.o la carta para el Apoderado del Coleg.º en Canarias

Numero 37„

Cadiz 7 de Oct.re .... Remite nota avisando el cobro de 10448 R.s y 13 mrs, pertenecientes alas soldadas de Pedro Ximenez de Soto, y Nicolas Franco ... Y dice el motivo por qe no se ha podido cobrar la soldada del seminarista Fran.co Miniño.

Respond.da en 11 devolbiendole dha nota de soldada p.r faltar 10 r.s en una de ellas: y luego qe reciba ésta equivocac.on sele cargarà el liquido importe ....

38„

Cadiz 14 de Octubre .... Devuelbe la nota de las dos soldadas de la carta anterior subsanada la equibocac.on de los 10 R.s que faltaban en una; y dice se desa carg.dos p.r ellas 10458 r. y 13 mrs de v.on ....

Cargados en su q.ta y libro corr.te al folio 36„ v.ta ....

39„

Cadiz 28 de Oct.re .... Avisa haver cobrado 7005 R.s y 10 mrs de v.on en la forma siguiente

3042„27 Por la Contribuc.on del Nav.o S.to Tom.s de Villanueva -

3992„17 Por la del Nav.o S.n Fran.co de Paulà, ó el Matamoros, que

„7035„10 con el antered.te và con Registro a P.s Ayres ———

Carg.dos en su q.ta y libro corr.te al fol.o 36 v.ta

Respondida en 1.o de Nov.re

Recordandole el cobro de las soldadas de los coleg.s de que sele remite Nota ....

N.º 40.

Cádiz 8 de Nov.re — Avisa haver cobrado las partidas siguientes =

60963 „ 9. Por la contribuc.on de la frag.ta el Buen suceso, Reg.tro a Montevideo

en esta partida faltan mil R.s — { 88061 „ 8. Por la nom.da mar.ra del Rosario, Alias la Paz, Reg.tro a Cartag.na de Ynd.s

Teneesta ay 3 R.s de mas { 40387 „ 15. Por 4 soldadas de coleg.s seg.n remite nota por menor.

Respondida en 11 diciendole las dos equibocaciones q.e se notan, y q.e hasta su recip.ta no se le cargan los 20 408 R.s y 32 m.rs del legitimo importe de dhas 3 partidas

---

41.

Sev.a 15 de Nov.re — Noticiandole que en esta fha se le libran dos letras a la vista: una de 1600 p.s de a 128 q.tos a fav.r y valor de d.n Sevas-tian de la Texera.

Y otra de 400 pesos de a 128 quartos a favor y valor de los S.res Gano Hermanos.

Abonado el importe de estas dos letras en su q.ta y libro corr.te al fol.º 36 —

42.

Cádiz 14 de Nov.re — Responde a la de 11 son ciertas las equibocaciones q.e se le avisan y que se deja cargadas las partidas siguientes =

R.s de v.n

60963 „ 9 Por la contribuc.on de la frag.ta el Buen Suceso, q.e es lo mismo q.e noticiò en su carta de 8 del presente —

98061 „ 8 — Por la de la frag.ta mar.ra del Rosario Alias la Paz, subsanada la falta de los mil R.s q.e havia de equiboca.on seg.n lo q.e avisò en su carta del dia 8.

40384 „ 15 Por las 4 soldadas seg.n remitiò nota en su dha carta de 8 del pres.te rebajados los tres R.s q.e se cargò de mas

carg.dos en su q.ta y libro corr.te al fol.º 36 v.ta — 2 08 408 „ 32

Num.º 43

Cadiz 21 de Nov.re — Responde ala de 15 pagò las letras de 1600 p.s y otra de 400 de a128 q.tos que se le libraron en dha thra.

Respondida en 25.

Avisa haver cobrado 110722 R.s y 7 mrs por la contribucion para el Colegio y Universid.d de Mareantes del Nav.o S.r Carlos de la R.l Comp.a Guipuzcoana, Registro ala Guayra.

Cargados en su q.ta y libro corr.te los 110722 R.s y 7 mrs, que legitimam.te importa esta Contribucion al fol.º 37 v.ta

Y dice esta practicando las dilig.s p.a cobrar las soldadas de Tellaeche, Puente, y Otiniño =

44

Cadiz 2 de Diz.re — Avisa haver cobrado por las soldadas de Juan Tellaeche y Ygnacio de la Puente = 10363 R.s y 12 mrs de v.n como consta de la nota que acompaña.

Respondida en 6.

Y cargados en su q.ta y libro corr.te al fol.º 37 v.ta

45

Sev.a 13 de Diz.re — Avisandole q.e con el Patron Juan Bordallo se le remiten 120 cuñetes de aceytuna y 30 lib.s de tabaco, p.a q.e lo reparta a nombre del Coleg.o en la prox.ma Pasq.a de Navidad con arreglo ala nota q.e se le embiò.

Cadiz 11 de Diz.re — 46 Participa hà cobrado 5050 r.s y 4 mrs por la Contribuz.on p.a el Coleg.o y Universid.d de la Frag.ta la Gaditana, prop.a de la Comp.a de Bilbao, y Arriete, Reg.o a Honduras

cargados en su q.ta y libro corr.te al fol.º 37 v.ta

Contestada en 16.

Sevª 20 de Dizre ~~~ Avisandole que en esta fha se le libran ala vista = 70529 Rs. y 14 mrs de Vn. afavor y valor de Dn. Joaquin de Fuentes -

Abonados en su q.ta y libro corrte. al folio 37 v.ta

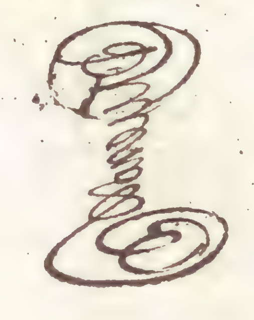
48

Cadiz 23 de Dizre ~~~ Responde ala de 20, y dice pagó la Letra qe en ella se le avisó haversele librado.

N. N.
S. D. Diego de Otaru. A Num.° 1°

Muy S.or mio: Con fecha de 2 del presente hemos dado a la vista contra V.m una letra [illegible] de 300 D 000 R.s de vellon, a favor, y valor de D.n Manuel Prudencio de Molbiedro; la que no dudamos mandará V.m pagar con su acostumbrada puntualidad; y su importe le queda abonado en su quenta con este Real Colegio Seminario.

Quedàmos deseosos de servir a V.m, cuia vida pedimos a N.ro S.or que por mu.s a.s Sevilla 4 de Enero de 1777 = B.l m.s a V.m sus mas at.tos serv.res = D.n Juan Manuel de Vivero = D.n Juan Roldan = D.n Martin Antonio de Olazabal = ——————



S.a. D. Diego de Otaru. r.t. Num.o 1o

Mui S.r mio: Con fecha de 2 del presente
hemos dado alcance contra V.m una
letra [illegible] de 300000 m.s de vellon
á favor, y valor de D.n Manuel Pau-
zencio de Valbiedro; la que no dudamos
merezcan á V.m pagar como acostumbra
da puntualidad; y su importe le queda
abonado en la quenta contra este Real
Colegio Seminario.

Quedamos deseosos de ser-
vir á V.m, cuia vida pedimos a Dios g.e
que por m.s a.s Sevilla 4 de Enero
de 1777 = B.l m.o á V.m sus
mas at.os ser.res = D.n Juan Manuel de
Rivera = D.n Juan Roldan = D.n Marcos
Antonio de Olazabal =

S.or D.n Diego de Otazu. Num.ro 2.o

Muy S.or mio: Esta Universidad de Mareantes en su Junta General de 5 de este mes, nombrò por su Diputado, y de este Real Colegio Seminario de S.n Telmo, al S.or D.n Jorge Leyrens; cuia noticia dàmos a V.m para que se halle en esta inteligencia. Y quedando para servirle con verdadero afecto, con el mismo pedimos a N.ro S.or guê la vida de V.m los m.s a.s que deseamos. Sevilla 7 de Enero de 1777 = B.l.m. a V.m sus mas at.tos serv.res = D.n Juan Manuel de Vivero = D.n Martin Antonio de Olazabal =

M. S. D. Diego de Ozaur. Num. 2.

M. Y.

Muy S.r mio: Esta Universidad Litera-
ria en su Junta General de 3 de este
mes, nombró para Diputado y Rector
Real Colegio Seminario de S.n Telmo,
al S. D. Jorge Legrand; cuia noticia
damos a V.m para que se halle en esta
inteligencia. - Y quedando para servirle
con verdadero afecto, con el mismo pedi-
mos a n.ro S.r que la vida de V.m los
m.s a.s que deseamos. Sevilla 7 de
Enero de 1777 = B.l m.s a V.m su
mas at.tos serv.res = D. Juan Manuel
de Viseo = D. Martin Antonio de
Olaacbal =

t.

N.º 3.

Muy S.res mios: Satisfago à la favorecida de VMs. de 4. del corr.te hallandome haver librado sobre mi el dia 2. una Letra de Tresçientos mil r.s de V.n à favor y valor de D.n Manuel Prudencio de Molviedro, deziendo que la pagué puntualm.te à su presentaz.n à D.n Man.l de la Viña, y que por su primera partida de la quenta de este presente año los dexo cargados à ese R.l Colegio Seminario.

Por la de 7. he celebrado con el mayor Jubilo, que esa Universidad de Mareantes nombrase p.r su Diputado, y de ese R.l Colegio Seminario de Santelmo al S.r D.n Jorge Lorens por sus dignas y aprenables circunstancias, a quien ofrezco mi buena voluntad para serville. Y quedo pidiendo à N.ro S.r Gu.e à VMs dilatados años en perfecta salud. Cadiz 10 de Hen.o de 1777 =

B.l m.o de VMs sumas atento Serv.r

Diego de Otazu

S.res

Diput.os del R.l Colegio Seminario de Santelmo.

Or n ... t

S. d.n Diego de Otazu.

Muy S.or mio: Por la estimada de V.m de 10 del presente quedamos enterados de haver pagado la letra de trescientos mil R.s de V.n q.e dimos a su cargo, y p.r orn y favor de D.n Man.l Prudencio de Moltbiedro en 2 de este propio mes; y que su importe lo dexa cargado a este R.l Coleg.o por primera partida de la nueva quenta de este año, en lo que estamos conformes.

Estimaremos a V.m solicite la certificacion de Salida de Navios, y la de Provistos, respectivas al año proximo pasado; y q.e igualm.te disponga V.m remitirnos su quenta para q.e con estos documentos se pueda ir formalizando la General de esta Real Casa del mismo año.

Haviendose reconocido la nueva fianza que por V.m otorgò D.n Manuel de Ocariz vecino y del comercio de esa ciudad, para mas satisfaccion, y seguridad de los caudales q.e entraren en poder de V.m como Apoderado de esta Universidad de Mareantes y Real Coleg.o Seminar.o, que nos dirijio en carta de 24 de Diciembre del año pasado; la hallamos arreglada, y no senos ofrece el menor reparo; por lo que nos conformamos en un todo con ella, y lo prevenimos a V.m para su inteligencia ratificandole mo buen afecto, y veras de servirle, y pidiendo a N.ro S.r que la vida de V.m los mu.s a.s q.e deseamos. Sevilla 14 de Enero de 1777 = B.l m.s a V.m sus mas at.tos servidores = D.n Juan Manuel de Vivero = D.n Martin Antonio de Olazabal = D.n Jorge Leyzeno =

N.º 4.

Muss.[res] mios: hallandonos de conformid.[d] en los a-
sumptos de la favorecida de V.ms de 14 del prest.[te]
no se me ofreze que decirles otra cosa, que la
de haver dado un paso en la comad.[a] de la con
tratacz.[on] en solicitud de las Certificacion.[s] de sali
da de navios y la de Provisto del año prox.[mo] pa
sado; y haviendoseme respondido por el Ofici-
al a cuio cargo esta su formaz.[n] lo executaria
quanto antes, volvere à insignuarme con mi nota
para cotejarla, y estando de acuerdo pasare
à formalizar mi Cuenta y remitirla à V.ms
con los docum.[tos] correspondientes;

En la nueva quenta que emos de seguir
este año tengo avonados à ese R.l Coleg.o
dos mill doscientos cinquenta y ocho rr.s r.on
por las siguientes tres partidas q.e an entra
do en mi poder con esta distincion: 800 rr.s q.e me
pago D.n Jossé Gonzalez de Rueda, Provisto
oficial R.l de las Cassas de la Ciud.d de Coro,

en la Prov.ª de Benezuela, por la dispensa del ½ [tiempo?]
m.to de su empleo que hizo en esa R.l Aud.ª

Ytem otros 800 rr.s que me entregó D.n Xav.r
de Aguilar, Prov.to Oficial R.l Thesorero de la
Casas de Tausa, por ygual raz.n que la anteced.te
Y los restantes 658 rr.s por las soldadas de
lex.l Ramon Berrino, que regresó de mari[nero]
en el Paquebot la Temeridad del Puerto de la G[uay]
ra, echas las Rebajas que se demuestran en [la]
adjunta; nota cuias Cantidades providencian[do]
V.ms Cargarme;

Renuevo á V.ms mi buena bolunrad p[ara]
que la exerciten en quanto les fuere agrad[able]
Con la que Pido á mo S.or que Conperfecta sal[ud]
gu.e sus vidas dilatados años. Cadiz, y [...]
17 de 1777,

B. l. m.o de V.ms sumas atento Serv.[or]

Diego de Otazu

S.res
May.mo y Diput.s del R.l Coleg.o Seminario de Sanctelmo

t

Muy Sr. mio: Por la favorecida de Vm de 17 del presente quedamos enterados de haver solicitado en la contaduria principal dela Real Audiencia de Contratacion las certificaciones de salida de Navios, y Provistos, correspondientes al año pasado, y q.e ofrecieron a Vm formarlas quanto antes.

Igualmente quedamos entendidos de que Vm dispondrà su quenta, y nos la remitirà con todos los documentos correspondientes.

Vèmos haver Vm cobrado 20258 Rs. de vn, pertenecientes a este Real Colegio, a saber: Los 6800 Rs. por la dispensa del Juramento concedida a dn. Jph Gonzalez de Rueda, electo oficial Real dlas caxas dela ciudad de Coro enla Provincia de Benezuela: Otros 6800 Rs. por igual dispensa a Dn. Franco de Aguilar, electo oficial Real tesorero dlas Caxas de Jauja: y los 6658 Rs. restantes, por los remates dla soldada del Colegial Ramon Berrino, q.e navegò ala Havana enel Paquebot del libre comercio nombrado la Temeridad; cuyas tres partidas le quedan a Vm cargadas en su nueva q.ta

con esta Real Cara del presente año. Repi-
tiendole nra inmutable voluntad de ser-
virle, pedimos a Nrõ Sr. conserve la vida
de Vm los muchos años que deseamos. Sevilla
21 de Enero de 1777 = B.l.m. a Vm
sus mas atentos servidores = Dn. Juan Manuel de
Urueño = Dn. Martin Antonio de Olarabal =
Dn. Jorge Leyzeno =

t. N.º 5.º

Muy Ill.res Mños. Es adjunta la nota de las soldadas de los dos Colegiales Fran.co Pedezarrau, Guim.ta que regresó del Orinoco, y Fran.co Barquer Franco, de Terzanz, en el Navío Matamoros, que hechas las rebajas que se demuestran en ella resultan a favor de ellos = 1591. r.s 30. mrs. de vellon. Los quales e Libranado en la Tes.a de ese R.l Colegio, y assi dispondran Vms. se me carguen. Mandando a mi obediencia q.to pueda ser de su agrado, y quedo pidiendo a Dios g.e Vms. dilatados y felices años. Cadiz y Febr.o 18 de 1777.

B. l. M.º de Vms. su mas atento Serv.r
Diego de Otazu

M.s Ill.es Diputados del R.l Colegio Seminario de San Telmo

S.r D.n Diego de Otazu.

t

Muy S.or mio: En vista de las liquidaciones pertenecientes a los Coleg.s Fran.co Besarano, y Fran.co Vazquez, que Vm nos incluye en su estimada de 18 del corr.te debèmos decir, que solo se encontrã en la del primero el reparo de que los 120 R.s de prestamos que se dice haver recivido Vm en la nota respectiva al dho Besarano, nò se hallan comprehendidos en las cobranzas de prestamos de que Vm ha dado aviso en todo el año pasado, ni en las del antecedente; sobre cuio particular queda suspenso el hacerle a Vm cargo de esta cantidad hasta que nos prevenga en q.e consiste la diferencia; y p.r la perteneciente a Fran.co Vazquez quedan cargados a Vm los 620 R.s que importa, en su quenta actuál. Y repitiendole nro buen afecto, pedimos a Dios que la vida de Vm los mu.s a.s que deseamos. Sevilla 22 de Feb.ro de 1777= B.l m.s a Vm sus mas at.tos serv.res= D.r Juan Manuel de Vivero= D.r Martin Antonio de Olazabal= D.r Jorge Leyzeno=

Recivida enel corr.o del Jueb.s 27 de Febrero = N. 6

toneladas 118
R.s v.n p.a el colegio 32776
p.a la universid.d 3177
R.s de v.on 35953
Corregida

Muy S.res mios Dn. Jose de Retortillo, dueño dela fragata S. M. J. que despacha a Honduras, me entregó 35953 rs. de v.n p.r 118. Ton.s que arqueó en Bodega, y ocupó con efect.s de Palmeo, Abarrotes &.a Los 32776. para el R.l Colegio, y los restantes 3177. para la Universidad de Mareantes; los quales dexo acreditados en quenta, y dispondran V.ms mandar seme carguen.

Quedo para servir a V.ms con la mejor voluntad, y pidiendo a Dios N.o S.r guarde sus vidas felices años. Cadiz, y febr.o 21 de 1777.

B.l m.o de V.ms sumo atento Serv.or

Diego de Otazu

S.res Diput.s del R.l Colegio de Sn. Telmo.

8. D.ⁿ Diego de Otarú —

Muy S.ʳ mio: En vista dela favorecida de V.m de 21 del pasado que hemos recibido atrasáda, le quedan cargados en su quenta con esta Universidad de Mareantes y Real Colegio Seminario, los = 32953 R.ˢ de v.ⁿ que nos participa haver cobrado por la contribucion dela Fragata Jesus Maria y Joseph, Registro a Honduras propia de D.ⁿ Joseph Retortillo —

Esperàmos merecér à V.m nos avise las resultas sobre si recivió, ó nó los prestamos del Colegial Fran.ᶜᵒ Besarano, segun le expusimos en n.ra carta de 22 del proximo mes; pues hasta tanto no podemos liquidarle su quenta —

Adjuntas son esas dos cartas para n.ro Apoderado en Canarias D.ⁿ Fern.ᵈᵒ Rodrig.ˢ de Molina, de quien nó hemos tenido ning.ⁿᵃ desde Agosto de 1775: estimarèmos a V.m dirija una por mano de D.ⁿ Jph Retortillo, y la otra p.ʳ la de algun sugèto que tenga giro en aquellas Yslas; é igualm.ᵗᵉ que indague V.m del referido Retortillo si tiene noticia de hallarse sin novedad en su salud el D.ⁿ Fern.ᵈᵒ por tenèrnos con cuidado tanto silencio, y avisarnos las resultas —

Repetimos a V.m n.ra verdadera voluntad, y deseos de Servirle, rogando a N.ro S.ʳ que su vida m.s a.s Sevilla 1. de Marzo de 1777 = B.l.m.ᵒ a V.m sus mas at.ᵗᵒˢ serv.ʳᵉˢ = D.ⁿ Juan Manuel de Vivero = D.ⁿ Martin Antonio de Olarabal = D.ⁿ Jorge Leyrens =

N.º 7.

Toneladas
157 30/100

al Colº a 32 r.ˢ	1
a Marina	5033„20
a la Univ.ᵈ a 1 r.	235„32
Corregida	5269„18

Mui S.ʳᵉˢ mios: D.ⁿ Dom.ᵒ Frimel, dueño de la fragata las Mercedes, que despacha à Honduras, me entregó 5269 r.ˢ 18 m.ˢ p.ʳ 157 30/100 Toneladas, que ocupó: los 5033 r.ˢ 20 m.ˢ para ese R.ˡ Colegio, y los restantes . . . 235. 32. para la Universidad de Mareantes: Los quales, è acreditado en la Cuenta de ese R.ˡ Colegio; por lo que dispondran VMs. hazerme cargo de ellos. Y Mandarme quanto gustaren.

N.ᵗʳᵒ S.ʳ gu.ᵉ a VMs. felices años.

Cadiz Febr.º 28 de 1777.

B. l. m.ᵒ de VMs. su mas atento Servidor

Diego de Otazu

S.ʳᵉˢ Mayord.ᵐᵒ y Diputados del R.ˡ Colegio Seminario de Sanctelmo.

S.r D.n Diego de Otaru-

Muy S.r mio: En satisfaccion dela apreciable de Vm de 28 de Febrero proximo, decimos, le quedan cargados en su quenta con este Real Colegio Seminario, los = 50269 R.s y 18 mrs de v.on que nos participa haver cobrado por la Contribucion dela Fragata las Mercedes, propia de D.n Domingo Framil, que con Registro hace viage al Golfo de Honduras-

No contextandonos Vm en su citada Carta ala duda que le propusimos en la nuestra de 22 del pasado, sobre no constar acà aviso de haver recivido Vm los prestamos del colegial Fern.d Bezarano, segun se aseguraba en la liquidacion de su soldada: que nos divisió en 18 del prop.o mes; y no obstante de haver repetido a Vm igual encargo en carta de 1.o del corr.te por si huviere acaecido algun extravio la del dia 22 de Febrero, volbémos a proponerle esta diferencia a fin de merecer a Vm la resuelva, por que hasta tanto no sele puede liquidar su quenta a dho Coleg.l ni cargar a Vm el legitimo importe de su Soldada- Y ratificandole nuestra segura voluntad de servirle, quedámos rogando a N.o S.r que su vida m.s a.s Sevilla 4 de Marzo de 1777 = B.l m.s a Vm sus mas at.tos serv.res = D.n Juan Manuel de Vivero = d.n Man.l Antonio de Olarabal = D.n Jorge Leyrens =

t
N.º 8

Muy S.res mios: Dirijo á Vms. adjunta la Quenta de Cargo, y Datta. que é seguido Con este R.l Colegio Seminario de Santelmo el año proximo pas.do de 76. Con los documentos quela Comprueuan: Y por las 2 Certificaciones de la Contad.a gral. de Contratacion á Indias por lo respectivo alas Toneladas Conque Contribuyeron los dueños delos Buques quese despacharon á ambas Americas, y Presidios: la Relac.n de Avanzamos, Soldadas, y descuentos mensales delos Colegiales que navegaron. Yla delo Gastado Con estos remitidos á esta Ciud.d para su embarq.e Como los que regresaron y sedirijieron ádho R.l Colegio; y Rezibo desu director D.n Bartholome de Guzman por su anual Asignacion Por laqual resultan Contra mi y á favor del Expresado R.l Colegio Docientos novenia y tres mill novecientos setenta y cinco rr.s y nueve mrs. de V.on salvo-

Tierra, de cuia Cantidad quedo echo Cargo por
principio de la nueva Cuenta que bamos siguiendo
el presente año deseando no ocurra que adiccionar
en ella; y que se dignen Vms. Continuarme sus
apreciables Ordenes para servirles Con la puntua
lidad que apetezco.

Nro. señor que a Vms. en perfecta
salud mus. años Cadiz y Marzo 4 de 1771

B. l. Ms. de Vms. su mas atento Servr.

Diego de Otazu

Sres. Mayordomo y Diputados del Rl. Colegio seminario de Santelmo

4.

N.º 9

Muy S.res mios: correspondiendo ala estimada de VMs. de 1.º del Com.te diziendoles haya entregado las dos cartas que me remitieron p.a D.n Fernando Rodrig.z de Molina: la una a D.n Jose Recoxillo, y la otra al Cap.n de la embarcaz.n que esta prox.ma apartir para Tenerife llamado Fe[illegible], por mano de D.n Eduardo Escobet con el encargo que me previenen, y assi espero quedaran Servidos VMs.

A quienes prevengo, pueden havonar al Colegial Fran.co Sebaztano los 120 r.s de v.n de su prestamo, con la rebaxa de 40 r.s valor de un sombrero que recibio aqui, paraque me carguen VMs en la quenta cor.te de este año los 80 r.s que resultan a mi favor; q. en viniendo de Madrid se sapican aclarare aquien los pago.

Tengo puesto en el correo el pliego con la q.ta gral del año prox.mo pasado, Certificaz.nes dela Contaduria gral de Contrataz.n con los demas documentos correspond.tes a su Comprovaz.n. Reiterando a VMs mi buena voluntad p.a servirles, pido a N.ro S.r gu.de sus vidas felises a.s Cadiz y Março 4 de 1777.

B. l. m.s de VMs su mas atento Servidor

Diego de Otazu

S.res

Diputados del R.l Colegio Seminario de Sanctelmo.

Sr. Dn. Diego de Ibarra-   2

Muy Sr. mio: En satisfaccion de las dos estimadas de Vm. que hemos recibido con fecha de 4 del presente, decimos, queda en la Contaduria de este Rl. Colegio su Quenta de Cargo y Data, respectiva al año proximo de 1776, juntamte. con las Certificaciones de salida de Navios, y Provistos, dadas por la Contaduria principal de la Rl. Audiencia de la Contratacion: Relacion de los Prestamos y Remates de Soldadas de Seminaristas: Otra de todo lo gastado con ellos en esa Ciudad en el mismo año pasado; y el recibo de el sueldo pagado al Director de Colegiales; a fin de que hecho el examen competente avisemos a Vm. las resultas.

Quedan cargados a Vm. en su quenta corriente los 2080 Rs. de von. que nos participa haver cobrado por resto de los prestamos de Franco. Besarano, correspondtes. al viage qe. hizo al Orinoco, medte. los quarenta Rs. que gastò en el sombrero-

Antonio Manavex nos pide lo que le toque de la soldada de Artillero en los 9 meses qe. sirviò en la Urca de S. M. Presentacion; y pa. despacharlo esperamos merecer a Vm. solicite esta cobranza, avisandonos de su importe-,

Es adjunta la liquidacion de lo que alcanza el colegial Jph Gala, de la campaña que venciò en el Navio de guerra Sn. Genaro, a efecto de que Vm. le pague los = 2193 Rs. y 28 mrs de v. que

le quedan liquidos, recogiendole Vm recibo aconti-
nuacion del libram.to y devolbernoslo, abonandose
ensu quenta conesta R.l Casa dha partida -

Damos a Vm gracias por la puntua-
lidad conque ha dado direccion alas dos cartas
que le embiamos para Canarias: y reofreciendole
nuestra segura voluntad de servirle, pedimos a
Nro. S.or que la vida de Vm por mu.s a.s Sevilla
8 de Marzo de 1777 = B.l m.o a Vm sus mas
atentos serv.res = D.n Juan Manuel de Rivero = D.n
Martin Antonio de Olazabal = D.n Jorge Leyrens =

N.º 10

toneladas.
159 41/100
el col.º a 32 r.s _ 5101,, 4
la univers.d a 15 _ 0239,, 4
5034,, 08
Corregida

Muy S.res mios: D.n Ignacio Suarez, dueño dela fragata nom.da el Venturoso, que despacha á Honduras, me pagó 5340 r.s y 8 mrs de v.n por 159 41/100 Toneladas que ocupó delas 170. que arquea en bodega y los tengo acreditados á essa R.l Casa para que se pongan V.ms en la Cuenta en la forma acostumbrada; y reiterandoles mi buena voluntad para servirles, quedo pidiendo á Nro. S.r G.e sus Vidas m.s a.s Cadiz, Marzo 7 de 1777.

B. l. m.s de V.ms su mas at.o Serv.r

Diego de Otazu

S.res Diputados del R.l Colegio Sem.o de Santelmo

S.r D.n Diego de Otazu.

N.o 9

Muy S.r mio: Quedan cargados a Vm en este Real Colegio Seminario y Universidad de Mareantes, los = 50340 R.s y 8 mrs de Vellon, que nos avra en su apreciable de 7 de este mes haver cobrado por la Contribucion de la Fragata nombrada el Venturoso, propia de D.n Ygnacio Suarez, que con registro navega al Golfo de Honduras: Y quedando con verdaderos deseos de servir a Vm, pedimos a N.ro S.r que su vida g.e m.s a.s Sevilla 11 de Marzo de 1777 = B.l m.o a Vm sus mas at.tos ser.res = D.n Juan Manuel de Vivero = D.n Martin Antonio de Olarabal = D.n Jorge Leyrens =

t.

No. 11.

12

Muy S.res mios: Por la favorecida de V.m.s de 8. del corr.te quedo con la satisfacc.n de quedar en la Contaduria de ese R.l Colegio mi Cuenta de Cargo, y Data, correspondiente al prox.mo año de 76. con los demas documentos prevenidos para su examen.

Debuelvo a V.m.s la liquidaz.n ó Cuenta del Colex.l Jose Gala, de la Campaña que ganò en el navio de Guarda S.n Genaro, con el rez.o de los 193 r.s y 28 m.s de v.n que le è entregado, y è cargado à este R.l Colegio, conforme à la prevencion que me hazen V.m.s

No haviendo orden del Rey todavia, para satisfacer las Soldadas de la Urca la Preservaz.n està pendiente la correspond.te al Artillero de ella Ant.o Maraver; y estoy con el debido cuidado de recogerla luego que se pague, y havisar a V.m.s, para que no se le demore su entrega.

Quedo, como sp.re, para servir à V.m.s; y rogando â N.ro S.r prospere sus Vidas dilatados años.

Cadiz, y Marzo. 14. de 1777.

B.l m.o de V.m.s su mas atento serv.r

Diego de Otazu

S.res Diputados del R.l Colegio Seminario de Santelmo.

No. 12

Muy Ss. mios: D. José de Llano y Sanginés dueño del nav.o de nomb.e S. Pedro que despacha à Monte Video me entregó 9884 rs. vn. y 17 mrs. por 295 $\frac{6}{100}$ toneladas que ocupó en Bodega à raz.n de 32 rs. de plata para ese R.l Coleg.o y à 1/2 r. para la Universidad de Mareantes.

Y assimismo 10183 rs. y 5 mrs. p.r las frag.tas de su nomb.e la Aurora que despacha para Caracas [illegible] por 90 $\frac{71}{100}$ toneladas que ocupó [illegible] Bodega con efectos de Palmeo à 96 rs. de p.ta y las 27 $\frac{5}{100}$ toneladas con efectos de Abarrotes [illegible] y frutos à 48 rs. de p.ta y por las 117 $\frac{76}{100}$ toneladas que componen ambas partidas à 1/2 r. para la Universidad de Mareantes. Cuias Cantidades dexo depositadas en esa R.l Casa con la intervencion prevenida. Tienen Vms. de hacerse cargo para fin de enterarlo; y executar con buena voluntad en su servicio.

N. S. gue. à Vms. [illegible] Cadiz y Marzo 25 de 1777.

B. L. M. de Vms. su mas atento Serv.r

Diego de Otazu

Ss. Adm.s y Diputados del R.l Coleg.o Sem.o de S. Telmo

toneladas

295 $\frac{6}{100}$

a 32 R.s p.a el col.o — 9441,,31

à 1/2 p.a la univers.d — 442,,20

Correg.da — 9884,,17

toneladas

117 $\frac{76}{100}$

[illegible]cellas de op. 90 $\frac{71}{100}$ à 96 r.s — 8708,,5

frutos 27 $\frac{5}{100}$ à 48 r.s — 1298,,13

p.a el coleg.o — 10006,,18

p.a la univers.d à 1/2 R.s por las 117 $\frac{76}{100}$ tonelad.s — 176,,21

10183,,5

Corregida

D.n Diego de Otaru = P.^t

Muy S.r mio: A consequencia dela apre-
ciable de Vm de 25 deste mes, le quedan
cargados en su quenta corriente con esta
Universidad de Mareantes, y Real Colegio
seminario, los = 20 ∂ 067 R.s y 22 m.s de
vellon, que nos participa haver cobrado
en esta forma = 9 ∂ 884 R.s y 17 m.s de v.on
por la Contribucion del Navio nombrado
S.n Pedro, que con Registro hace viage a
Montevideo: Y los = 10 ∂ 183 R.s y 5 m.s
de v.on restantes, por la contribucion dela
Fragata la Aurora, que tambien na-
vegarà con Registro a Cartagena de
Indias; siendo Dueño de ambas embar-
caciones D.n Joseph de Llano y Sanginez,
quien como tal pagò dhas partidas.

Estimarèmos a Vm solicite la
cobranza de las soldadas de estos ultimos
Colegiales que hán regresado, y nos avise
su importe; franqueandonos Vm motivos
de servirle, cuia vida pedimos a N.ro S.r
felicite los mu.s a.s que deseamos. Sevilla

29 de Marzo de 1777 = B. L. m.s a V.m sus
mas at.tos serv.res = D.n Juan Manuel de Vivero =
D.n Martin Antonio de Olarabal = D.n Jorge Leyzen.d =

S.or D.n Diego de Otazu. (N.o 13

Muy S.or mio: En este dia, hemos dado ala vista contra V.m una Letra de veinte y cinco mil R.s v.n a favor y valor de D.n Manuel Prudencio de Moldevero; la que estimaremos a V.m mande pagar con su acostumbrada puntualidad, y su importe le queda abonado en su Cuenta corriente con este R.l Colegio Seminario.

Deseamos a V.m n.ras veras de servirle y pedimos a N.ro S.r que su vida m.s a.s Sevilla 22 de Mayo de 1777 =

B.l M.a V.m sus mas atentos servidores = D.n Juan Manuel de Vivero = D.n Martin Antonio de Olarabal = D.n Jorge Leyxens =

t

N.º 14

Mui S.res mios. Adjunta dirijo a vms. una nota de 1854. rr.s de v.n que rezebi el dia 25. y son correspond.tes a las Soldadas de los Colegiales Fran.co de Irazola, Manuel Man.s del Pozo, Carlos Camanino, y Jose Padillo; como a los prestamos de estos dos ultimos segun se expresan individualm.te en dha Nota: Cuya cantidad dispondran vms. cargarme en quenta segun van distinguidas; y Mandarme quanto gustaren para complazerles, y pido â Nro. S.r gue. a vms. fe-lizes a.s Cadiz y Marzo 28. de 1777.

B. l. m.s de vms. su mas atento Serv.r

Diego de Otazu

Diputdos. del R.l Colegio Seminario de Sanelmo.

t

S.r D.n Diego de Otaru.

Muy S.r mio: Con su estimada de v.m de 28. del ult.o año que acabò, hemos recibido la nota de soldadas de los quatro Colegiales Fran.co de Irasola, Manuel Martinez de Poro, Carlos Camerino, y Joseph Padillo, las q.e haviendo reconocido la Contaduria de esta R.l Casa, hà encontrado los reparos de la minuta q.e acompaña; y hasta tanto que estos se ebacuan, no se cargarà a v.m el importe q.e resulte liquido.

Esperàmos merecèr a v.m solicite la cobranza de las soldadas de Domingo Miniño, y Bernardo Bustamante que han venido de Buenos Ayres en la Angelica; bien q.e dho Bustamante solo debe haver el viage de vuelta a España, en el q.e parece tomò plaza, mudandose su nombre y apellido, al de Juan Talavera. Ygualmente las de Alonso Gallegos, y Matias de Tamariz, que han regresado de Flota, el 1.o en la Bentura, y el 2.o en S.n Carlos: recordando a v.m tambien la de Antonio Maraver q.e sirviò de Artillero en la Urca Presentacion, por si acaso ha llegado la orden que aguardaban p.a el pago de su tripulacion.

Ratificamos a Vm̃ n̄ros deseos de servirle, y pedimos a N̄ro Sr. felicite su vida mus. as. Sevilla 1º de [illegible] de 1777=

Blmn. a Vm̃ sus mas atos. sers. = Dn. Juan Manuel de Rivero = Dn. Martin Antonio de Olazabal = Dn. Jorge Leyrens =

t.

N. 15

Mui S.res mios: Contestando ala estimada de vms de 29. demrzo. dijo, pague los 25 Rs. de v.n dela Letra que dieron sho dia sobre mi, y afavor de D.n Manuel Prudencio de Molereno; cuia cantidad é cargado enla quenta corriente que sigo con ese R.l Colegio Seminario.

Quedo para servir a vms con las veras demi buena voluntad, y pidiendo a Dios guarde sus vidas muchos años. Cadiz, y Abril 4. de 1777.

B. l. m.s de vms su mas atento servidor

Diego de Otazu

S.res Diputtados del R.l Colexio Semin.o de Santelmo.

No. 16

Muy Señores mios. Correspondo à la favorecida
del Vms. de 5. del corr.te Remitiendoles la nota de
Soldadas de los tres Colegiales fran.co Yrasola, Car
los Camerino, y José Padillo enmendando la que
dirixi à Vms. en carta de 28. de m.zo Consistiendo
las dif.as de prestamos en la rebaja queseles hizo de
ellos, como hallaran en la nota que dirixi el mes
de ~~Junio~~ y assi dexo havonados a essa R.l Casa
396 rr.s 30 mrs. de V.on pertenecientes à José Padillo
y Carlos Camerino, que fueron à Veracruz, y 1074
rr.s 13 mrs. hechos los descuentos queles correspon
den, à las Soldadas de los Tres.

Para que reciba el Colexial Man.l M.nz del
Pozo, su soldada integra, parece seledeben vonifi
car los 104 rr. 8 mrs. de que estoy hecho cargo en los
prestamos de año ultimo, y rebajarle los 80 rr.s por
el valor del vestido de paño pardo, de que viene à re
sultar acreedor en 24 rr. 8 mrs. y espero me havisen
Vms. lo que è de hazer. D.n Bartolome de Guzman
queda prevenido, para no recevir ningun Seminario
nsta despedido y prevenido por Vms.

Haviendo presentado al S.r Yntenden
te dho D.n Bartolome, memorial sobre las Solda
das de Domingo Moriño, Bernardo Bustaman
te, Alonso Gallegos, Mathias de Tamaris y

Teniendo escrita esta, me
a entregado D.n fran.co de Paula
obos y Padilla, Electo au
ditor de Guerra, y Asesor G.l
de la Prov.a de la Luisiana,
00. r.s de v.n p.r la dispensa
que S.M. se ha servido con
cederle de poder Jurar su
mpleo en esa R.l Aud.a
los quales dexo havonados
a ese R.l Colexio en este dia 18.
de Abril.

Otazu

Antonio Mazaveri embargadas, le dió bue[nas]
esperanzas para su pagamento, respecto de s[er]
Seminaristas. Que es quanto puedo decir á V[s.]
Cuyas Vidas guarde Dios muchos años en perfec-
ta salud.

Cadiz y Abril 11. de 1771

B. L. M. de Vs. su mas atento Servidor

Diego de Otazu

Sres. Diputados del Rl. Colegio Seminario de Santelmo

Sr. Dn. Diego de Otaru - 1

(6)

Muy Sr. mio: En respuesta de la estimada de Vmd de 11 del presente, decimos le quedan cargados en su quenta con este Rl. Colegio Seminario los = 20271 Rs. y 19 mrs. de Vn. que nos avisa haver cobrado en esta forma = 0800 Rs. que pagó Dn. Franco. de Paula Cobos y Padilla, Electo Auditor de Guerra, y Asesor General de la Provincia de la Luisiana, por la dispensa que le concedió S. M. de jurar dho empleo en esa Rl. Audiencia = 0240 rs. y 12 mrs por los remates de soldadas del Colegial Joseph Padillo = 0160 rs. y 30 mrs por resto de soldada de Carlos Camerino = 0673 Rs. y 15 mrs. por la respectiva a Franco. de Yrasola = y los 0396 reas. y 30 mrs restantes correspondientes por mitad a los referidos Padillo, y Camerino, que les dieron en calidd. de prestamos, al primero por su viage que hace en la Urca de guerra la Peregrina; y al 2o. por el qe. executa en la nombrada Sn. Juan - Y en atencion a que en la nota que Vmd nos remite con su citada carta, vienen enmendadas las equivocaciones qe. se encontraron en la otra que nos havia dirijido con ta de 28. del mismo, respectiva a las mismas soldadas de colegiales, le devolbemos la primera

porno servir más que la segunda, y con arre-
glo aella quedarle cargado el importe de
las dhas soldadas y prestamos que incluye.

Se formará su quentesita al co-
legial despedido Manuel Martinez del Pozo,
y embiaremos a vm para pagarle el sobrante de
sus prestamos.

Vemos la respuesta dada por
el Sr. Yntend.te de Marina sobre el pago de las
cinco soldadas de Miniño, Bustamante, Gallego,
Tamariz, y Maravér, y estimaremos a vm
solicite en quanto le sea posible dha cobranza,
avisandonos luego que se verifique. Y quedamos
para servirle con toda voluntad pedi-
mos a Nro Sr. que la vida de vm por
mu.s a.s Sevilla 15 de Abril de 1777=
B.l m.o a vm sus mas at.tos serv.res = D. Juan
Manuel de Vivero = D.n Martin Antonio de
Olarabal = D.n Jorge Leyrent =

4

N.º 17.

M.ᵗ Il.ᵉ S.ʳᵉˢ

Muy S.ʳᵉˢ mios. Dirijo a V.m.ˢ la adjunta nota de las Soldadas del Colegial Pedro Donato, que ha devengado de Marinero en la Frag.ᵗᵃ el Dragon Colorado, (importa) 665 r.ˢ 31 m.ˢ v.ⁿ, devengados en la Cuenta de este R.ˡ Colegio, y suplica dho Donato, le libren una sobre m.ⁿ lo que resultare a su favor, para ayuda de gastos en el examen de Pilotos, que á de Solicitar.

Quedo para servir a Vm.ˢ con verdadero afecto, y pidiendo a N.ʳᵒ S.ʳ g.ᵈᵉ las vidas de V.m.ˢ muchos años. Cadiz y Abril 25. de 1777.

B. l. M. de V.m.ˢ su mas atento servidor.

Diego de Ocaña

S.ʳᵉˢ Diputados del R.ˡ Colegio Seminario de S.ⁿ Telmo.

S.r D.n Diego de Otaud - 2

Muy S.r mio: En satisfaccion de la de V.m de 15 del presente, le quedan cargados en su q.ta con este Real Colegio Seminario los = 0665 r.s y 31 m.rs de v.on que nos avisa haver cobrado por los remates de la soldada del Seminarista Pedro Donato y Carranza, que regresò de Cartagena de Indias en la Fragata el Leon Colorado.

En la propia quenta le quedan a V.m abonados = 0270 reales y 3 m.rs de v.on que con arreglo a la Liquidacion adjunta le pagarà por resto de su soldada al mismo Pedro Donato, haciendo q.e este interesado ponga su recibo despues de nuestro libramiento, devolbiendonosla para resguardo del Arca de tres llaves.

Respecto à que los 24 R.s q. le sobraban de sus prestamos al Colegial Manuel Martin.z del Pozo, se los tiene satisfechos esta R.l Casa con haverle pagado su conducion a esta ciudad, por ser d.ho gasto de su cargo como despedido por inutil, nada se le debe, y lo manifestàmos a V.m p.a su intelig.a y que pueda prevenirselo a d.ho Pozo.

A nuestros encargos anteced.tes sobre el cobro de soldadas, añadimos ahora el correspondiente para las de los Seminaristas Fran.co Serna, y Fran.co Lopez; no dudando merecer a V.m facilite la pronta recaudacion de todas, de q.e esperàmos aviso, con repetidos motivos de servirle.

Nro S.or gue la vida de V.m los muc.s a.s q. deseamos. Sevilla 19 de Abril de 1777 = B.l.m.s a V.m sus mas at.tos serv.res = D.n Juan Manuel de Vivero. D. Martin Ant.o de Olazarabal = D. Jose Leyzeny =

Or. Dn. Diego de Otazu.   t   No. 18

Muy Sor. mio: Con el motivo del incidente tan dilatado que huvo sobre la data delas Certificaz. de Salida de Navios de los años de 1774. y 1775. que no dió la Contaduria prâl. de esa Real Audiencia de Contratacion hasta mediado del proximo passdo. no se hân podido inspeccionar y cotejar con dhs. Documentos las cuentas de Vm. respectivas a los dos citados años, hasta que ahora lo hà executado esta Contaduria, la quàl, por lo que correspo de ala del año de 1774„ solo encuentra una equivocacion contra Vm. de Treinta Rs. que dejó de abonarse enla partida No. 200. dela Relacion de Gastos de Colegiales; con la qual, y algunas otras de mrs. de mui corta consideracion, saca que el legitimo Alcance contra Vm. a 31 de Diziembre del espresado año, son 237.878. Rs. 28 ms. y no los 237.908. Rs. y 16 mrs. que Vm. se cargó en ella.

Como corriò esta diferencia enla siguiente Cuenta del año de 1775. sucedio tambien, que siendo su legitimo alcance contra Vm. a fin de Diziembre del 31.026. Rs. y 10. mrs. vn. en lugar de ellos se cargò Vm. 31.056. Rs. y 26 mrs.

Por esto mismo, haviendose inspeccionado la ultima Cuenta de Vm. respectiva al año proximo de 1776„ se nota, que siendo su legitimo alcance a favor de ese Real Colegio Seminario y Universidad de Mareantes, subsanada aquella equivocacion delos anteriores, y otras de corta consideracion

223.215. R.s y 11. mrs. en lugar de estos, se carga Vm. 223.275. R.s y 9 mrs. d.e en que hay la diferencia contra si de 29 R.s y 29 mrs. d.e

En estos terminos, aprobamos desde luego las referidas tres Cuentas de los consabidos años de 1774. 1775. y 1776, por hallarlas en un todo conformes, y arregladas a excepcion de la enunciada leve diferencia; Y estando Vm. conforme, puede desde luego Cargarse en lugar de los d.hos 223.275. R.s y 9. mrs. d.e del Alcance contra si a 31 de Diziembre del año pasado los prenotados 223.215. R.s y 11. mrs: con lo q.e ha queda deshecho el Yerro que tuvo origen en la expresada cuenta del año de 1774. y ha continuado en las dos siguientes, excluiendolo de la deuda.

Quedamos como siempre para servir a Vm., y rogando a Ntrõ. S.or g.e su vida m.s a.s Sevilla 12 de Abril de 1777. B. L. M. de Vm. sus mas atentos y seguros Servidores = D.n Juan Manuel de Vivero = D.n Martin Ant.o de Olazabal = D.n Jose Lorenz =

N. 19.

Muy S.res mios: D.n Thomas Juan de Arriete, y D.n Juan Bilbao, Larrañaga, Dueños de la fragata la Purissima Concep.n (alias) la Afortunada, que despachan a Campeche, me han enterado 10D521 r.s y 12 m.s de V.n que se acredita a favor de este R.l Colegio Seminario en esta forma: los 8544 r.s por 89 Toneladas que ocuparon efectos de Palmeo a razon de 96 r.s los 1788 p.r 37 25/100 Idem con Abarrotes, Ensungues, y fuitos al respecto de 48 r.s y los restantes 189 r. 12 m.s p.r el cumplim.to de esta Cant.d a 1 1/2 r.s pertenec.s a la Universidad, en cuia conformidad dispondran VV.SS. se me carguen en esta Contaduria.

Quedo para servir de VMs. y pidiendo a N.ro Señor guarde sus Vidas en perfecta Salud felizes años. Cadiz y Abril 16 de 1777.

B.l M.o de VMs su mas atento Serv.r

Diego de Otazu

Tonelad.s 126 1/4	
... para el col.o de Palmeo 89 a 96 r.	8544
37 1/4 de fruta a 48	1788
	10332
... para la Universidad de mareantes 126 1/4 a 1 1/2 r.	189.12
	10521.12

S.res Muy Il.mos Diputados del R.l Colegio Seminario de Santelmo.

S.r D.n Diego de Otazu.

Muy S.r nro: En contestacion de la favorecida de Vm de 16 de este mes, decimos le quedan cargados en su quenta corriente con este Real Colegio Seminario, y Universidad de Mareantes los = 10Ø521 R.s y 12 mrd de v.on que nos participa haver cobrado por la Contribucion de la Fragata la Purisima Concepcion Alias la Afortunada, sus Dueños D.n Tomas Juan de Arriete, y D.n Juan Bilbao y Arratan; que con Registro despachan a Cartagena de Indias. Y quedando para servir a Vm con toda voluntad pedimos a N.ro S.r conserve su vida los m.s a.s que deseamos. Sevilla 22 de Abril de 1777 = B.l.m.s a Vm sus mas atentos serv.res = D.n Juan Manuel de Vinuesa = D.n Martin Antonio de Olazabal; D. Jose Leizaen =

N.º 20

Muy S.res mios. Por la estimada de V.ms de 19. del corr.te veo con gusto la aprovaz.n de mis Tres Cuentas respectivas alos años de 1774. 1775. y 1776. por V.ms precedida la inspeccion Justificada de esa Contaduria con la leve dif.a que me expresan, que corregida, dexo acreditados a ese R.l Colegio Seminario, y Universidad de Mareantes los Docientos noventa y tres mil, novecientos quarenta y cinco R.s de Vellon, y catorce m.s, en que soy alcanzado, y me hazen V.ms cargo p.a seguir la de este presente año, que espero corresponderá con la misma puntualidad, en cumplimiento de mi obligacion; y siendo esta la de servir a V.ms en todos los demas asumptos que dispusieren exercitan mi buena voluntad, quedo,

con recuente, pidiendo à Nro. Señor guarde sus Vdas. felizes años. Cadiz y Abril 25. de 1777.

B. l. m.º de VMs su mas aten.to Serv.or

Diego de Otazu

S.res May.mo y Diput.os del R.l Colegio Seminario de Santelmo

+ N.º 21 ||

Muy S.res mios: Dirijo â V.ms la adjunta nota delas Soldadas embargadas por esta Intendencia delos 9. Colegiales procedentes dela America, Miguel Cavello, Man.l Lopez, Mathias Tamarís, Manuel Garrido, Fran.co Saenz Serna, Fran.co Lopez, Domingo Miñiños, Bernardo Bustamante, y Alonso Gallegos, que rebajados sus respectivos descuentos acada individuo, asciende a 6U101. R.s y 22. mrs de V.n deque quedo hecho cargo, haviendolos enla q.ta de ese R.l Colegio.

En la qual e Cargado los 270 r.s 3. mrs dcha Moneda, pagados al Colegial Pedro Donato y Carranza, p.r resto de su Soldada constante enla demostra.on de 19. que me remitieron V.ms y les debuelbo con su recibo adjunta segun su orden. Ala que quedo con verdadero afecto pidiendo â Dios prospere sus vidas mu.s a.s Cadiz, y Abril 25. de 1777.

B.l m.s de V.ms su mas atento Seg.ro Serv.r

Diego de Otazu

S.res May.mo y Diput.s del R.l Coleg.o Semin.o de Santelmo

8. Dn Diego de Otazu - 4

Muy Sor mio: En respuesta dela estimada de Vm de 25 del presente, decimos le quedan carg.dos ensu quenta conese Rl Colegio seminario los = 6001o1 Rs y 22 mrs de vn que nos avisa haver cobrado por los remates delas soldadas de nueve Colegiales, enesta forma: 0783 Rs y 10 mrs pertenecientes a Miguel Cabello: 0703 r. y 10 mrs a Manuel Lopez: 0626 r. y 14 mrs a Matias Tamariz: 0611 rs y 31 mrs a Man.l Garrido: 0674 rs y 15 mrs a Fran.d Sanchez y serna: 0691 Rs y 15 mrs a Fran.co Lopez: 0690 rs y 20 mrs a Domingo Miniño: 0555 rs y 10 mrs a Bern.do Bustam.te y 0764 rs y 33 mrs a Alonso Gallegos, conforme ala nota que Vm ~~mm~~ acompañó consu citada Carta.

Queda ensu lugár la liquidacion, y recibo dela soldada de Pedro Donato y Carranza, q.e Vm le satisfizo, y le está abonado su imp.te en q.ta

Son adjuntas las dos liquidacion.s respectivas a Alonso Gallegos, y Bernardo Bustam.te afin de que Vm pague al primero 0o96 rs y 18 mrs de vn: y al segundo 0376 rs y 28 mrs, recogiendoles recibo acontinuacion delos libram.tos, y debolviendonoslos para resguardo ~~y ...~~ del Arca; cuias dos partidas dexàmos a Vm abonadas en su cuenta con esta Real Casa. Y renovandole nuestras veras de servirle pedimos a N.ro Sor.

q̃ue la vida de vm̃ G.e m.s a.s Sevilla 29 de
Abril de 1777 = B.l m.s a vm̃ sus mas at.tos
Serv.res D.n Juan Manuel de Rivero = D.n
Martín Antonio de Olarabal = D.n Jorge
Leyzens =

4. N.º 22.

Muí S.res míos. Debuelvo a V.m.s las dos liquidaciones delas Soldadas respectivas alos Colegiales Alonso Gallegos, y Bernardo Bustam.te con los rejibos de haverles pagado á este 376 r.s 28 m.rs, y áquel 96 r.s y 13 m.rs de v.n quedando Cargados en la Cuenta de este R.l Colegio segun me ordenan V.m.s. A quienes reproduzgo mi buena voluntad, quedando pidiendo a Dios gu.de sus Vidas mu.s años. Cadiz, y Mayo 2. de 1777.

B.l m.s de V.m.s su mas atento Serv.r

Diego de Otazu

S.res

Diputados del R.l Colegio Seminario de Sn Telmo.

S.r D.n Diego de Otazu-

N.o 23

Muy S.r mio: Pasàmos a V.m la adjunta letra de 99983 R.s de v.on q.e nos ha remitido de Canarias mio Apoderado D.n Fernando Rodriguez de Molina, a 20 dias vista, contra D.n Joseph Retortillo, de ese Comercio, a efecto de q.e V.m haga recogèr su aceptacion, y con ella devolbernos dha letra-

Aunque en 14 de Marzo nos dixo V.m no podia cobrarse la soldada del Artillero de Antonio Maravez, q.e lo fuè en la Urca de guerra la Presentacion, volbèmos a recordarle esta cobranza, pues creèmos regular que desde entonces haya venido dha orden.

Tambien esperàmos merecer de V.m aviso de la respectiva a Julian Ramirez de la Piscina, q.e regresò en la Fragata de Flota los Placeres- Y repitiendonos a V.m con todo afecto, con el mismo pedimos a N.ro S.r que su vida los m.s a.s q.e deseamos. Sevilla 24 de Mayo de 1777= B.l m.s a V.m sus mas atentos serv.res= D.n Juan Manuel de Vivero= D.n Martin Antonio de Olazabal=

N.o 23

S.r D.n Diego de Otaau-

Muy S.r mio: Pasámos a vm.d la adjun-
ta letra de 99383 R.s de v.n q.e nos ha re-
mitido de Cartagena n.ro Apoderado D.n
Fernando Rodriguez Sedeño, a 20.
dias vista, contra D.n Joseph Retamilla,
de este Comercio, a efecto de q.e V.m haga
recoger su aceptacion, y aquella devol-
bernos dha letra.

Aun que en la semana pasada dijo
V.m no podia cobrarnos la de las [illegible]
de Antonio Narvaez, q.e lo fué en la mano de
quenta la Presentacion, volbemos a recom-
dar esta cobranza, pues creemos regular
que desde entonces haya venido dho. con.

Tambien esperamos merecer a
V.m aviso de la respectiva a Julian Ra-
mirez de la Piscina, q.e regresó en la
Fragata de Flota los Placeres. Y rep.e
tiendonos a V.m con todo afecto, con el
mismo rogamos a Dios g.e su vida
los m.s a.s q.e deseamos. Sevilla 24 de
Mayo de 1771 = B.l m.s de V.m sus mas
atentos serv.s = Julian Martinez de Murguia =
D.n Martin Antonio de Olanabal =

t.

N.° 24.

Muis. S.res mios. En respuesta de la estimada de V.ms de 24. del corr.te les debuelvo la Letra de 9983. R.s de v.on que les remitio de Canarias su Apoderado D.n Fern.do Rodrig.z de Molina, a 20. dias vista, azeptada p.r el Pagador D.n Josè de Retortillo. en esta Ciu.d, como me previenen V.ms.

Tambien acompaña à esta la Nota de las Soldadas de los dos Colegiales Ant.o Malaver, Artillero de la Urca de S. M. la Presenta, q.n que regresò de la Hav.a y Julian Ramirez G.te de la frag.ta particular de la flota, los Sacres, importante 1636 rs. y 16. mrs. de v.on que dexo hav.s en la Cuenta de ese R.l Colegio, con la distincion de lo que corresponde à cada individuo. Reiterando a V.ms mi buena voluntad, quedo pidiendo à Dios gu.de sus vidas felizes años. Cadiz y Maio 27. de 1777.

B. l. m.o de V.ms su mas atento Serv.r

Diego de Otazu

S.res May.mo y Diput.os del R.l Colegio Seminario de Santelmo.

Mr. N.
S. D. Diego de Otaru.

4

M

Muy S. mio: Con la apreciable de Vm̃ de 27 del presente hemos recibido la letra de Canarias, aceptada por Dn. Jph Retortillo.

Devolbemos a Vm̃ la nota de la cobranza de vol(?) dadas respectivas a Antonio Navarez, y Julian Ramirez de la Piscina, a fin de que se sirva solicitar se corrija la equivocacion de 20 Rs. y 13 mrs. que se le dàn de menos al primero, y ebacuada, embiarnos dha nota para cargar a Vm̃ su legitimo importe.

tambien hemos de merecer de Vm̃ nos avise el cobro de la vol(?)dada de Franco. de Campos y Acian, q.e ha regresado de Veracruz en el Navio de Flota la Begoña; dispensandonos los motivos que deseamos de servirle, y [tachado] en el interin pedimos a Nro. Sor. que la vida de Vm̃ por mus. as. Sevilla 31 de Mayo de 1777 = B. l. m.s a Vm̃ sus mas atos. servres. = Dn. Juan Manl. de Vivero = Dn. Martin Antonio de Olazabal = Dn. Jorge Leyrens =

1

N.º 25.

Muy S.res mios: Correspondo a la estimada de VMS. de 31. del p.p.do debolviendoles la nota de las Soldadas respectivas à Ant.o Maraver, y Julian Ramirez de la Pizina, corregida la equivocaz.n de los 20.r.s y 13.m.s que se le assignavan de menos al primero p.r equivocaz.n en la Isla, adonde ocurrire à cobrarlos, en consecuencia de que no se descuidan en la Intendencia de solicitar se les reembolze, quando pagan de mas. Ydexo hav.do a ese R.l Colegio 1656.r.s y 29. m.s por las Explicadas dos Soldada con f.ha de 27. de Mayo.

Y con la de oy 846.r.s 29.m.s neto de lo q. corresponde al Coleg.l Fran.co del Campo G.te del Navio particular la Begoña, que regresò de Vera cruz ultimam.te segun se manifiestan al reberso de la nota de Arriva; cuias Cantidades dispondran VMS se me carguen en quenta; Mandandome quanto gustaren. pues deseo servirles, como quedo pidiendo à Dios gu.e à VMS. felizes años. Cadiz, y Junio 3. de 1777.

B.l m.s de VMS su mas atento Serv.r

Diego de Otazu

S.res May.mo y Diput.s del R.l Colegio Seminario de Santelmo.

Copia. 6

Muy Señor nuestro: En contestacion dela favorecida de Vm de 3 del presente le quedan cargados en su quenta con ese Real Colegio Seminario los = 2503 R.s y 24 mrs de v.on q.e nos participa haver cobrado por las soldadas de tres coleg.s a saber = Los = 0714 R.s y 5 mrs correspondien-tes a Julian Ramirez dela Piscina: = 0942 R.s y 24 mrs respectivos a Antonio Maraver y Mendieta: y los 0846 R.s y 29 mrs restantes que pertenecen a Fran.co de Campos y Acian, con arreglo ala nota que Vm nos acompaña en su citada carta: y quedando p.a servirle con buen afecto, pedimos a N.o S.r que su vida m.s a.s Sevilla 7 de Junio de 1777 = B.l.m. a Vm sus mas at.tos serv.res = D.n Juan Manuel de Vivero = D.n Martin Antonio de Olazabal = D.n Jorge Leyrens =

4 N.º 26.

Muí S.^res mios. D.^n Fran.^co de Sierra, dueño del Navio S.^n Nicolas de Bari, (alias, el Principe Carlos) que despacha a Buenosayres, me enteró 8413 r.^s 6 m.^s de V.^n Por 251 14/100 Toneladas, que ocupó con efect.^s de Palmeo, Abarrotes, Enjunques, y frutos, â razon de 32 r.^s de V.^n para ese R.^l Colegio, y para la Universidad â 1½ r.^l Cuya cantidad mandaran V.Ms. se me carguen; y a mi obed.^a quanto gustaren, pues quedo deseandoles perfecta Salud, y que N.^o S.^r gu.^e a V.Ms. mu.^s a.^s Cadiz y Junio 13. de 1777.

toneladas -	
251 14/100	
a 32 r.^s p.^a el coleg.^o	8036,,16.
a 1½ p.^a la universid.^d	376,,24.
R.^s V.^n	8413,,6

Corregida

B. l. m.^o de V.Ms su mas atento Serv.^r
Diego de Otazu

S.^res Diput.^s del R.^l Coleg.^o Seminario de S.^n Telmo.

S.r D.n Diego de Otazu.

Muy S.r mio: Quedan cargados a V.m en n.ra q.ta
con este Real Coleg.o Seminario, y Universidad
de Mareantes los = 80413 r.s y 6 m.rs de v.on q.e
en su apreciable de 13 del corriente nos previe-
ne haver cobrado por la Contribucion del Nav.o
san Nicolas de Bari, (alias el Principe
Carlos) que con Registro despacha a Buenos
Ayres su Dueño D.n Fran.co de Sierra-

Respecto a que las soldadas del viáge
que hicieron Fran.co Muniño, y Fran.co Gonzalez
Colorado en la Fragata de guerra la esmeralda;
y en la nombrada el Rosario, Alonso Morales,
y Nicolas Granados, no se cobraron por el mo-
tivo del que continuaron a Napoles, y que en
la oficina dixeron que al regreso de este, los pa-
garian ambos: Hemos de merecer a V.m solici-
te el percibo de todo lo que han debengado los
referidos quatro Colegiales, y aviso de lo que
corresponde a cada uno, para que ellos, y esta
Real Casa se enteren de su havèr.

Repetimos a V.m n.ro buen afecto,
y deseo de servirle, rogando a N.ro S.r que su vida
m.s a.s Sevilla 17 de Junio de 1777 = B.l m.s a
V.m sus mas at.tos serv.res = D.n Juan Manuel

de Rivero = Dn. Martin Antonio de Olarabal =
Dn. Jorge Leyzeno =

Mui S.^res mios: D.^n Gaspar de Miranda, dueño dela fragata el Leon coronado, quedespacha con Registro a Cartagena, me ha dado Doze mil, ciento setenta y dos reales, y onze m.rs de v.^n en esta forma: por 12 15/100 Toneladas, que ocupó con efectos de palmeo â 96 r.s 1166 r.s 14 m.rs; por 221 97½/100 con enjunques, Abarrotes, y frutos â 48 r.s 10.654 r.s 27 m.rs; y los restantes 351 r.s 4 m.rs para esa Universidad por las 234 1/8 Toneladas â 1½ r.s que dexo Abonados a ese R.l Colegio, y dispondran V.ms seme carguen.

Toneladas. 234 1/8

12 15/100 ton.s con rop.s a 96 r.s	1.166.13
221 97½/100 con frutos a 48 r.s	10.654.27
Para el coleg.o r.s v.on	11.821.6
234 1/8 tonelad.s a 1½ r.s p.a la universid.d	351.6
	12.172.12

Corregido

Yassimismo 92 r.s 18 m.rs dela misma moneda que me ha entregado el Colegial Pablo Fozo, por mano de D.n Bartholome de Guzman.

Haviendo practicado la diligencia dela cobranza delas Soldadas delos 4 Coleg.s fran.co Mininño, fran.co Gonzalez Colorado, Alonso Morales, y Nicolas Granados, que siguieron su Navegacion a Napoles, enla Oficina, se espera havisso de ellas, para pasar â cobrarla, y entonces haviriaé loque corresponde a cada uno; Entretanto quedo pidiendo a Dios gu.e â V.ms dilatados años. Cadiz y Junio 27 de 1777 a.s

B.l m.o de V.ms su mas atento Serv.r

Diego de Otazu

S.res Deput.os del R.l Colegio Seminario de Santelmo.

9

Muy S.r mio: A consequencia de la estimada de Vm̃ de 27 del pasado, le quedan cargados en su quenta con esta Universidad de Maireant. y Real colegio Seminario los = 12θ172 R.s y 12 m̃s de v.on que nos avisa haver cobrado por la Contribucion de la Fragata nombrada el Leon Colorado, propia de D.n Gaspar de Miranda, que con Registro ha de navegár al Puerto de Cartagena de Indias —

Ygualm.te le quedan a Vm̃ cargados en su citada quenta los = Dθ92 R.s y 8 m̃s de v.on que nos participa haverle entregado D. Bart.me de Guzman, por cobrados del colegial Pablo Tozo, que los debia a este Real colegio —

Estimamos a Vm̃ el cuidado con que ha solicitado cobrar las soldadas de los quatro colegiales que le manifestamos en carta de 17 del pasado; y ahora extendemos dho encargo a las de Manuel de Guzman, Ygnacio de la Puente, y Juan Tellaeche que han venido a esa en el Navio de guerra San Miguel, y regresaron de la Havana al Ferrol en las Urcas Santa Ana y Vizarra: y tambien la de Fran.co de la Vega que venció en el Navio el Rosario de los Gremios en su vuelta a España, que dice se ajustó con otros, en que se le havia de pagar el viage por entero; y de todo esperamos merecer a Vm̃ aviso: a quien repetimos m̃as veras de servirle

y deseos de que Nro. Sor. guê la vida de Vm.
por mus. as. Sevilla 1.o de Julio de 1777=
B.l.m. a Vm. sus mas attos. servres. = Dn. Juan de
Manuel de Vivero = Dn. Martin Antonio de
Olazabal = Dn. Jorge Leyxeni =

N.º 28.

Muy S.res mios Participo a V.ms como los dueños de los 6 buques de Azogues, y frutos, que navegan para Veracruz, me han pagado setenta y nueve mil seiscientos treinta y seis rr.s y 28 mrs de V.on y he abonado a este R.l Colexio Seminario en su Cuenta bajo la distribuc.n siguiente;

D.n José de Llano y Sanpines, del nom.do el Brillante, alias la Pastora, 23431 rr.s y 30 mrs por 144 96/100 ton.s ocupadas con efectos de Palmeo a 4 p.s de 128 q.tos y 650 79/100 ton.s con ensunes y frutos a 12 rr.s de p.ta de a 16 q.s

Yztariz Sanpin.s y Comp.a Apoderados de la de Yztariz hern.s, del nom.do S.n Nicolas de Bari, 15645 rr.s 12 mrs por 54 38/100 ton.s ocupadas con efectos de Palmeo a 4 p.s y 547 62/100 ton.s con ensunes y frutos a 12 rr.s de p.ta

D.n Cosme Joaq.n de Ferrero del nom.do el Bigilante 10844 rr.s de V.on por 37 2/100 ton.s de Palmeo a 4 p.s y 381 35½/100 con ensunes y frutos a 12 rr.s de p.ta

D.n Fran.co Alvarez Ballejo, como Apoderado de D.n Fran.co Antonio de Ravago del nom.do S.n Mig.l 11052 rr.s 9 mrs por 40 19/100 ton.s de palmeo a 4 p.s y 382 12/100 ton.s con ensunes y frutos a 12 rr.s de

D.n Christov.l Antonio Calderon del nom.do el Dragon 10561 rr.s 11 mrs de V.on por 5 66/100 ton.s de palmeo a 4 p.s y 452 46½/100 ton.s de frutos y ensunes a 12 rr.s

D.n Jose Lopez Martin del nom.do N.ra S.ra del Carmen, alias el Pajaro, por 22 1/100 ton.s de palmeo

toneladas 0795 75/100	
las 144 96/100 con Ropas a 4 p.s de a 128 q.tos	80731.24
las 650 79/100 con frutos a 12 r.s de a 16 q.tos	148700.6
R.s de Vellon	230431.30
toneladas 0602	
las 54 38/100 con Rop.s a 4 p.s de a 128 q.tos	30275.20
las 547 62/100 con fru.tos a 12 r.s de a 16 q.tos	120369.26
R.s de V.on	150645.12
toneladas 0418 37½/100	
las 37 2/100 con Ropas a 4 p.s de a 128 q.tos	20229.30
las 381 y 35½/100 con frut.s a 12 r.s de a 16 q.tos	80614.4
R.s de V.on	100844
toneladas 0422 31/100	
las 40 19/100 con Ropas a 4 p.s de a 128 q.tos	20420.29
las 382 12/100 con frut.s a 12 r.s p.ta de a 16 q.tos	80631.14
R.s de V.on	110052.9
toneladas 458 12½/100	
las 5 y 66/100 con Rop. a 4 p.s de a 128 q.tos	0340.31
las 452 46½/100 con frutos a 12 r.s p.ta	100220.13
R.s de V.on	100561.10

toneladas 3322	
Las 22 1/100 con Rop. a 4 p. de a 128 q.tos	10325.26
Y las 299 99/100 con frut. a 12 r. v. p.ta	68776.8
R. de v.on	83102

tonelad. 3162 40/100	
Las 100 60/100 con Rop. a 96 r.	99657.20
Y las 61 80/100 con frut. a 48 r.	28966.14
Para el R.l colegio r. v.n	128624
Y p.a la univ.d de Mar.tes a 1 1/2 R.s en las 162 40/100 toneladas	243.20
R.s de v.n	128867.20

Todo corregido

a 4 p.s de a 128 q.tos y 299 99/100 ton.s con frutos y en fung. a 12 r.s de p.ta de a 16 q.tos R.s v.n 83102.

Y assimismo tengo havonado a su R.l Co. 128867 r.s 20 m.s que me dio D.n José Reto... que de la nav.a S.n José alias el Cero que despacha a carga de Indias en esta conformidad por 100 60/100 ton.s de palmeo a 96 r.s v.on por 61 80/100 ton.s de Abarrotes en fung.s y frutos a 48 r.s de la misma moneda y por las 162 ton.s 40/100 a 1½ r.l para la Universid. de mareantes.

Remuebo a V.ms mi buena boluntad para q.e la exerciten en su servicio y quedo pidiendo a n.o S.r que sus vidas m.s a.s Cadiz y Julio 8 de 17..

B. l. m.s de V.ms su mas atento Serv.r

Diego de Otazu

Acompañan a esta dos notas; la una dela Soldadas del Colegial Fran.co dela Vega, que regresó de G.te en el Navio para cuito el Rosario, que hechos sus descuentos dexo acreditados a este R.l Colegio 594 r. y 27 m.s de v.n

La otra delos Prestamos de 5 colegiales, que se refieren en ella con los descuento delo suplido para sus havilitaz.nes y sumando sus liquidos a 5400 r. y 8 m.s los dexo tambien acreditados a dho R.l Colegio.

Otazu

S.res Mayordomo y Dip.dor del R.l Colexio Seminario de S.n Telmo

S.r D.n Diego Martin de Otazu -

Mui S.r mio: En satisfaccion dela estimada de Vm. de 8 del corriente, Devemos le quedar cargado en su cuenta con este Real Colegio los 93D609 p.s y 15 mrs. de p.ta que nos participa haver cobrado con esta distincion: los 23D431 p.s y 30 mrs. de p.ta por la contribuz. del Navio la Divina Pastora, propio de D.n Josef de Llano y S.n Ginez: 15D615 p.s y 12 mrs. por la del Navio S.n Nicolas de Bari de Ubarry y Hermanos: 10D844 p.s por la del Navio el Vigilante de D.n Cosme Juaquin de Tenerg: 11D052 p.s y 9 mrs. por la del Navio S.n Miguel, propio de D.n Francisco Fernandes de Rabago: 10D561 y 11 mrs. por la del Navio El Dragon de D.n Christobal Fernandez Calderon y los 8D102 p.s por la del Navio N.a S.a del Carmen, perteneciente a D.n Josef Lopez Martinez; el qual, como los cinco antecedentes se despachan con Azogue de cuenta dela Real Hazienda y Resto con Ropas y frutos al Puerto de Veracruz = 12D867 p.s y 10 mrs. por la contribucion dela Fragata S.n Josef que con Resto de Ropas y frutos, envia a Cartagena de Indias, su dueño D.n Josef Retortillo: 5914 p.s y 27 mrs. por resto dela Soldad. de Fran.co dela Vega y los 540 p.s y 8 mrs. conque se completa el todo dela dha Cantidad, respectivo à los Prestamos de los cinco Colegiales de que Vm. nos incluie Nota en su citada Carta.

En las anteriores nuestras hemos encargado à Vm. la cobranza delas Soldadas, de Antonio Maraver, Alonso Morales, Nicolas Granados, Fran.co Merino, Fran.co Gonzales Colorado, Jos.e de la Puente; Juan Tellaeche y Manuel de Guzman; y

ahora le pedimos se sirva tambien solicitar las de Pedro de Silva, Antonio de Estrada, Juan Gonzales Cavaño, Fernando de Bayas, y Manuel de Santana; a fin de que ellos, y el Colegio perciban lo que les corresponde =

Reyteramos a Vm. nuestra segura Voluntad de servirle y rogamos a nro. Sor. conserve su vida m.s a.s Sevilla 12 de Jullio de 1777. B.l. M. a Vm. sus mas atentos servidores = D.n Juan Manuel de Vinero; D. Martin Antonio de Olasabal; D. Jose Leyzer =

— 4 — N.º 29.

Muy S.res mios. D.n Ignacio de Zurbituaga, Apoderado dela R.l Comp.a de Caracas dueño del Navio S.n Rafael, que des-pacha ala Guaira me entregó 110993. r.s y 22. mrs de v.n Por 358 $\frac{2}{100}$ Toneladas, arazon de 32. r.s para ese R.l Colegio, y á 1½ para la Universidad, que dispondran V.ms Cargarme.

tonelad.s	0358 $\frac{2}{100}$
Para el Colegio a 32 r.s	110456.21
y p.a la Univ.d a 1½	0537.1.
R.s de v.n	110993.22

Corregida

Las Cobranzas delas Soldadas delos Colegiales ocupados enel R.l Servicio, no Sabemos quando las pagaran; pero las delos particulares cobradas ha-visare el primer correo.

Quedo para Servir a V.ms y pidien-do á N.ro S.r Guarde sus vidas felizes años. Cadiz, y Jul.o 15 de 1777.

B. l. m. de V.ms Su mas atento Serv.or

Hugo de Otazu

S.res Diputados del R.l Colegio Seminario de Santelmo.

Muy S.or mio: Enterados porla apreciable de Vm de 15 del presente, haver cobrado 110993 R.s y 22 mrs de v.on por la Contribucion del Navio San Rafael, propio dla R.l Comp.a Guipurcoana, que con Registro despacha a la Guayra, le queda a Vm cargada dha Cantidad en su quenta con este Real Coleg.o Seminario, y Universidad de Mareantes-

Estimamos a Vm la oferta que nos hace de avisarnos el corr.o proximo la cobranza delas soldadas vencidas por nuestros Colegiales enlos Navios Marchantes: Y apreciarèmos no dese Vm de instàr lo posible afin de que se cobren sin mas demora las delos Seminaristas q.e han servido en Bageles de Guerra. Y reyterando a Vm nuestros deseos de complacerle, pedimos a N.ro S.r prospere su vida m.s a.s Sevilla 19 de Julio de 1777 = B.l m.s a Vm sus mas at.tos serv.res = D.n Juan Man.l de Viveros = D.n Martin Antonio de Olarabal = D.n Jorge Leyzens =

t.

N.º 30-

Muí S.res míos. dirijo á vms. la adjunta nota de las Soldadas de los tres Colegiales Ant.º de Estrada, Juan Gonz.s Castaño, y Pedro de Silva, para que dispongan cargarme los 2504.rs y 15.mrs de v.n que resultan á su favor, hechas las rebajas que les corresponde. Y quedo para servir á vms. pidiendo á Nro S.r guarde sus vidas m.s años. Cadiz, y Jul.º 18 de 1777.

B. l. m. de vms. su mas atento. Serv.r

Diego de Ozarn

S.res Diputados del R.l Colegio Seminario de Santelmo.

t

Muy Sr. mio: En satisfaccion dela apreciable de Vm de 18 del presente, decimos le quedan cargados en su quenta corrte. con este Rl. Colegio los = 2050 4 Rs. y 15 mrs de von. que nos participa haver cobrado por los remates delas soldadas de los coleg.s Antonio de Estrada, Pedro de Silva, y Juan Gonzalez Castaño, de que nos acompaña nota con espresion delo qe. corresponde acada uno = Y esperamos merecer a Vm igual aviso del cobro de las demas, como qe. nos facilite motivos de servirle.

Nro Sr. guë la vida de Vm los ms. as. que deseamos. Sevilla 22 de Julio de 1777 = BLms. a Vm sus mas attos. servres = Dn. Juan Manuel de Vivero = Dn. Martin Antonio de Olarabal = Dn. Jorge Leyzeno =

S.^or D.^n Diego Martin de Otazu — 31

Muy S.^or mio: En esta fecha hemos dado á la vista contra Vm una letra de 400 p.^s de V.^n en plata, á favor y valor de D.^n Josef del Campillo Arenas, la que no dudamos pagará Vm con su acostumbrada puntualidad y su importe le queda abonado en su quenta corriente con este Real Colegio.

Repetimos á Vm nros deseos de servirle, y pedimos á Nro S.^or conserve su vida mu.^s a.^s Sevilla 9 de Agosto de 1777 = B.l.m.^o á Vm sus mas at.^tos serv.^res = D.^n Juan Manuel de Vivero = D.^n Martin Antonio de Ylazabal = D.^n Jorge Seyrens =

t

Nº 32

Muy S.res mios. Correspondo ala estimada de VMs de 9. del pres.te diciendoles, que pagué ayer su Letra de Quarenta mil r.s de V.n que dieron a favor de D.n Josef del Campillo Arenas; los quales é cargado enla Cuenta de ese R.l Colegio segun su havis.

Dela Contaduria de este Consulado, seme ha prevenido pida à VMs la Zertificacion de Toneladas del año prox.mo pasado para su Satisfacc.n Y no ocurriendo otra cosa, quedo ala disposicion de VMs. pidiendo â Nrô. S.r Gu.e sus Vidas felizes años. Cadiz, y Ag.to 12. de 1772.

B. L. M. de VMs su mas atento Serv.or

Diego de Otazu

S.res May.mo y Diput.s del R.l Colegio Seminario de Santelmo.

N.o 32.

Ill.mo Sig.r

Ill.e S. mio Corrispondendo alla gentiliss.ma

[illegible] de 9 del pass.to Gennaio [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

t

Muy S.r mio: A la apreciable de v.m de 12 del presente, decimos està bien pagar e la letra de los quarenta mil R.s de V.on que le librámos con f.ha de 9 a favor de d.n Jph del campillo Arenas: y quedàmos enterádos de haver encargado d.e v.m la contaduri.a del Tribunal del Consulado nos pida la Certificación de toneladas respectiva al año pasado, para satisfacer el Real y medio de plata en cada una p.a la limpia del caño del Trocadero-

En este dia hemos dado a la vista contra v.m una letra de treinta mil R.s de vellon, a favor y valor de D.n Gregorio Perez; los mismos que le quedan abonados en nu q.ta corriente con este R.l Coleg.o y estimarèmos a v.m la mande pagár con su acostumbrada puntualidad-

Repetimos a v.m nra segura voluntad de servirle, y rogámos a N.ro S.r gue su vida m.s a.s Sevilla 16 de Agosto de 1777= B.l m.o a v.m sus mas at.tos serv.res= D.n Juan Manuel de Vivero= d.n Martin Antonio de Olarabal= D.n Jorge Leyseno=

M.N.   +

S.D. Diego de Otazu-   N.º 33

Muy S.or mio: Oy hemos dado alavista contra Vm una letra de 600 R.s de V.on a favor de D.n Pedro Linze de Verastegui, y valor de D.n Juan de la Cadena; cuya cantidad le queda a Vm abonada en su quenta corriente con este R.l Colegio Seminario; y no dudamos la mandarà pagàr con su acostumbrada puntualidad.

Quedamos ala disposicion de Vm con deseos de servirle, y rogando a Ntro S.or que su vida m.s a.s Sevilla 23„ de Agosto de 1777 = B.l m.s a Vm sus mas at.tos serv.res = D.n Jorge Leyzeriu = D.n Fran.co Antonio de Fuero y Herra =

Esta carta lleva al margen lo siguiente =

despues de escrita esta, hemos dado contra Vm otra Letra de 1050. R.s V.n a favor y Valor de D.n Fran.co Custodio Martinez; la que igualmente le queda a Vm. abonada en su cuenta corriente, con esta R.l Casa =

t

Nº 34

Muy S.res mios. Contestando à la estimada de Vms de 23. del corr.te digo, que paguè las dos letras que dieron esta contra mi: la una de Sesenta mil de R.s de v.n a favor de D.n Pedro Lino de Veras-tegui, y valor de D.n Juan de la Cadena; y la otra de quatro mil y cinquenta r.s a favor y valor de D.n Fran.co Custodio Martinez, cuyas dos cantidades dexo cargadas en la quenta de ese R.l Colegio Seminario. Previniendo à Vms. no à ocurrido todavia la letra de 30. mil R.s de d.ha Moneda que dieron a favor y valor de D.n Gregorio Perez el dia 16. la que satis-farè a su presentac.n

Quedo para servir a Vms con todo afecto, y pidiendo à Nro S.r guarde sus vidas dilatados años. Cadiz y Ag.to 26. de 1777.

B. l. m.o de Vms su mas atento Serv.r

Diego de Otazu

S.res Diput.dos del R.l Colegio Seminario de Santelmo.

Sr. D.n Diego de Otaru -

(6)

Muy S.r mio: A la apreciable de Vm de 26 de el presente contestamos, diciendo, està bien pagáse las dos letras que le librámos con fha de 23: una de 6000 - R.s v.on a favor de D.n Pedro Linze: y otra de 42050 R.s al de D.n Fran.co Custodio Martinez: Y por lo que mira a no haver ocurrido D.n Gregorio Perez a cobrar la de 16-300 - R.s que dimos a su favor en fha de 16- sin duda proviene de la seguridad con q.e cuenta en Vm, y el no haver necesitado usar de ellos.

Respecto al mucho tiempo que hà pasado desde que ofrecieron en la Isla el pago de las soldadas pendientes, acompaña nota de los Seminaristas a quien corresponden, y los q.e han regresado despues, a fin de merecer a Vm inste lo posible para el logro de su cobranza - Y renovandole mio buen afecto, y deseos de complacerle, pedimos a N.ro S.r que la vida de Vm por mu.s a.s Sevilla 30 de Ag.to de 1777= B.l M.o a Vm sus mas at.tos ser.res = D.n Jorge Leyrens = D.n Fran.co Antonio de Fuero y Hevia =

A la B.ta la Nota de Colegiales Y =-

t

Nota delas Soldadas de los Colegiales, cuia cobranza se solicita.

Frag.ta la Esmeralda
Que hizo viaje a la America. Y despues fue a Napoles.

1. Francisco Muniño - - - - - - - - -
2 ✠ Francisco Gonzalez Colorado - - - - - - -

Frag.ta el Rosario
compañ.a dela anterior.

3. ✠ Alonso Morales - - - - - - - - -
4. ✠ Nicolas Granados - - - - - - - - -

Navio de Guerra.
S.n Miguel.
Que condujo del Ferrol los coleg.s delas Urcas,
S.n Josef, S.ta Ana, y Urania.

5. Ygnacio dela Fuente y Vidal -
6 = Juan Yeliaechi Chavarria -
7. Fernando de Bayas -

Urca S.ta Rita.
prop.a de S.M. del Ferrol -

8 Manuel S.ta Ana, y Fernandez -

Urca de S.M. la Anunciada.

9 - Tomas Calabuche, Gomez -

Urca de S.M. la Vigita.

10 - Nicolas Franco Cordero -

Navio partic.r el B.n Consejo
de Veracruz,

11 ✠ Francisco Gonzalez Rodriguez =

Mui S.res mios. Dirijo á Vms la adjunta nota importante 4186 rs. 19 mrs. de V.on de las Soldadas de Alonso Morales, Nicolas Granados, Fran.co Gonzalez Colorado, y Fran.co Gonzalez Rodriguez, hechos los Descuentos respectivos a cada individuo, Cuya Cantidad se ha de acreditar a ese R.l Colegio Seminario, en su quenta. Y executare lo mismo cobradas que sean las de los demas Colegiales, que quedan pendientes.

Deseo á Vms perfecta Salud, pidiendo a Nro. S.r gu.de sus Vidas dilatados años. Cadiz 7.bre 5 de 1777.

B. l. m. de Vms su mas atento Serv.r

Diego de Otazu

S.res Diput.o del R.l Colegio Seminario de Santelmo.

Muy S.or mio: En respuesta dela estimada de V.m de 5 del corr.te debemos decir, haver recibido conella la Nota delas quatro soldadas quenos avisa haver cobrado respectivas alos colegiales Alonso de Morales, Nicolas Granados, Fran.co Gonzalez Ruiz Colorado, y Fran.co Gonzalez Rodriguez, y su total importe de 4D189 r.s y 19. mr.s de v.on le queda a V.m cargado en su quenta coneste R.l Colegio Seminario. No dudando de su cuidado, solicitarà el percibo delas 8 soldadas que restan, dandonos igual noticia para poder despachar alas pobres Madres delos interesados. Y repitiendo a V.m mia segura voluntad de servirle rogamos a N.ro S.r que su vida los mu.s a.s que deseamos. Sev.a 9 de setiembre de 1777 = B.l m.s a V.m sus mas at.tos serv.res = D.n Jorge Leyrens = D.n Fran.co Antonio de Fuero y Hevia =

-t

N.º 36

Muy S.res míos. Haviendome enterado D.n Luis Fran.co Navarro, dueño dela fragata nom.da Ntra S.ra del Carmen (alias la Galga) quedespacha p.a Montevideo, 8 ∪ 200. rs y 15 mrs de v.n p.r 244 $\frac{79}{100}$ toneladas que ocupó en Bodega á razon de 32 rs. dispondran V.Ms. Cargarmelos enquenta.

Queda puesta enel Correo la carta que me dirigieron V.Ms. p.a D.n Fern.do Rodrig.z de Molina, su Apoderado, para la Laguna de Tenerife, por ser el conduto mas seg.ro como me ha prevenido D.n José de Retortillo. Irenovando a V.Ms. mi buena Voluntad, que os pidemos á Dios g.de sus Vidas muchos años. Cadiz, y Sep.re 12. de 1777.

tonelad.s 244 y $\frac{79}{100}$	
Para el coleg.o a 32 r.s cada tonelada	7833 .. 9.
Para la Univers.d a 1½ R.s ton.da	367 .. 6.
Correg.do	8200 .. 15

B.l m.o de V.Ms. su mas atento Seg.o Serv.r

Diego de Otazu

S.res Diputados del R.l Colegio Seminario de Santelmo.

2

Muy S.r mio: En respuesta dela apre-
ciable de v.m de 12. del presente, decimos
le quedan cargados en su quenta los
= 8820 R.s y 15 mrs de v.n que nos
participa haver cobrado, pertenecientes
a este Real Colegio, y Universidad de
Mareantes, por la Contribucion
dela Fragata N.a S.a del Carmen (Alias
la Galga) propia de D.n Luis Fran.co Na-
varro, que navega con Registro a
Montevideo.

Fran.co Miniño que sirvió en la
Fragata de S. M. la Esmeralda, nos insta
por su soldada, asegurando está cobrada
al mismo tiempo que la de su Compañe-
ro Fran.co Gonzalez Ruiz Colorado, de que
v.m nos dió aviso en fha de 5. del corr.te:
Por lo que estimarémos saber lo que ha-
ya de cierto en este asunto, y motivo por
que no le pagan a dho Miniño, igualm.te
q.e al citado su comp.ro: No dudando del
zelo de v.m procurará percibir el importe
delas 8 soldadas pendientes con la posible
brevedad, aprovechando toda oportunidad
en la ofisina de Catarina de donde proviene

la demora que se padece en este asunto.
Damos a V.m. las debidas gracias por la direccion q.e ha dado ala Carta para Canarias; y repitiendonos siempre prontos á servirle, pedimos a N.ro S.or gue la vida de V.m. por m.s a.s Sevilla 16 de Setiembre de 1777 =
B.l m.s a V.m. sus mas atentos servidores =
D.n Juan Anton.o Herrera = D.n Jorge Lorenz

N.º 37

Muy S.res mios: Por la adjunta nota veran Vms. dexo acreditado a este R.l Colegio 1448 r.s 13 mrs. de V.on p.r las Soldadas de los dos Colegiales Pedro a Ximenez de Soto que navegó a Buenos ayres en la Aurora, registro particular, y Nicolas Franco G.te de la Urca de S. M. Visitacion, q. regresó de la Havana: por el primero 881 r.s 14 mrs., y p.r el seg.do 566 r.s 33 mrs. hechas las rebajas:

Por lo que respecta a la Soldada de Fran.co Miriño, que sirvió en la fragata de S. M. la Esmeralda, con Fran.co Gonzalez colorado, en el viage de Napoles, como fue transbordado a la fragata S.ta Rufina, y esta agregaron a otro trozo de Barcos, interin no acaban todos los pagamentos en la Carraca, no quieren despachar a dho barco; y assi se habrá de conformar Miriño, con su desgracia.

Repito a Vms. mi buena voluntad p.a servirles, y quedo pidiendo a Nro S.r Gu.e sus vidas felices años. Cadiz y Oct.e 7 de 1777.

B. l. m.o de Vms. su mas atento Servidor.

Diego de Otazu

S.res Diputados del R.l Colegio Seminario de S.n Telmo.

Mui Señor mio: Con la estimada de Vm. de 7. del presente, hemos recevido la Nota de las Soldadas de los Colegiales Pedro Ximenez de Soto, y Nicolas franco. Por ella vemos ha cobrado Vm. 1448. r. y 13 mr. de v.ⁿ cuia Cantidad Cargaremos a Vm. en su Cuenta luego que se deshaga el reparo que ha notado esta contaduria de faltar 10. r. en el Sueldo de Pedro Ximenez de Soto; Y para que se compruebe y enmiende esta partida en el tiempo, o en el dinero, en que precisamente està la equibocacion, debolbemos a Vm. dha. Nota, a fin de que nos la debuelva subsanada.

Sentimos la dilacion que se padece en la cobranza dela Soldada de Francisco Miniño, y las demas que estàn pendientes, y quedamos enterados del motivo por que no las despacha la Oficina de Marina, sin embargo dela eficazia con que Vm. las solicita; no dudando continuarà con la misma à fin de aprobechar la primera coiuntura faborable=

Quedamos para servir a Vm. con toda Voluntad, y Rogando a Ntro. S.ʳ que su Vida m.ˢ a.ˢ Sevilla 11 de Octubre de 1777. B.l.m. a Vm. sus mas atentos seg.ᵒˢ Servidores= D. Juan Manuel de Vivero= D. Josè Leyzeur= S.ʳ D. Diego de Otaegui= Cadiz=

t

N.ᵒ 38.

Muy S.ʳᵉˢ mios: debuelvo a V.m. la nota emendada de los 10. r.ˢ de V.ⁿ en que acreditava de menos al Colegial Pedro Ximenez de Soto, G.ᵗᵉ del navio Marchante la Aurora que regresó de Buenos ayres; y assi quedo hecho cargo de 145. 8. r.ˢ y 13. m.ˢ en lugar de los 148 y 13. que avise el dia 7. del corr.ᵗᵉ

Quedo para servir a V.m.ˢ y pidiendo á Dios guarde sus vidas m.ˢ a.ˢ Cadiz y Oct.ᵉ 14. de 1777.

B.l.m. de V.m.s. su mas atento Serv.ᵒʳ
Diego de Otazu

S.ᵉˢ Diput.ˢ del R.ˡ Colegio Seminario de Santelmo.

Navio S.^to Tomas de Villanueva	
Para el col.º a 32 r.s cada ton.da de las 90 y 83/100 — r.s v.on	2906.19
Para la universidad à 1½ r.s cada tonelada —	136.8
Total de R.s v.on	3,042.27

Navio S.n Fran.co de Paula, el Matamoros	
Por 119 ton.s y 18/100 a 32 r.s p.a el colegio —	3813.25
Para la universidad a 1½ R.s —	178.26
Total R.s de v.on	3992.17

Corregidas

Muy S.es mios: D.n Pedro Dumanoso, Apoderado de D.n Ph.e dela Piedra, me entregó por 90 83/100 Toneladas que ocupó con efectos de palmeo, y Abarrotes, en el Navio nom.do S.to Thomas de Villanueva —, que despacha a Buenosayres à razon de 32 r.s de V.n para ese R.l Colegio, y para la Universidad a 1½ r.s Tres mil quarenta y dos r.s y Veinte y siete m.s que dexo Abonados en su Cuenta; y assi dispondran VMs. seme jante.

Quedo como siempre ala disposic.n de VMs, y pidiendo à N.ro S.r gu.de sus Vidas dilatados años.

Cadiz y Oct.re 28. — de 1777.

B.l m.s de VMs. su mas atento Serv.r

Ugo de Otazu

Despues de escrita la de Arriva me ha entregado D.n Juachin de Arezaga, como Apoderado dela R.l Comp.a de S.n Fern.do de Sevilla, dueño del Navio S.n Fran.co de Paula (alias el Matamoros) que despacha al P.to de Montevideo 3992½ r.s de V.n p.r 119 18/100 Toneladas que à ocupado = Los 3813 r.s 25 m.s para ese R.l Colegio, y los restantes 178 r.s y 26. p.a la Universidad de Mareantes; Los quales dexo Acreditados como los antesedentes. fho Ut supra

Otazu

S.res

S.res May.mo y Diputados del R.l Colegio Seminario de Santelmo.

N.º 9

Muy S.r mio: Los 7000 35 R.s y 10 mrs de V.on que Vm nos previene en su apreciable de 28 del prox.mo octubre haver cobrado pertenecientes a este Real Colegio seminario, y Universidad de Mareantes, le quedan cargados en su quenta con esta distincion: Los = 3042 R.s y 27 mrs por la Contribucion del Navio santo Tomas de Villanueva, propio de D.n Felipe de la Piedra: Y los = 3992 R.s y 17 mrs restantes, por la del nombrado S.n Fran.co de Paula, ô el Matamoros, que pertenece ala R.l Compañia de S.n Fernando de esta ciu.d, el que con el antecd.te debe navegar de Registro al Puerto de Montevideo, Provincia de la Santissima Trinidad de Buenos Ayres.

Es adjunta la nota de las soldadas cuia cobranza no se ha efectuado, y p.r las que nos repiten sus instancias los Coleg.s interesados; a fin de que Vm se sirva repetir las suyas en las ocasiones oportunas para su logro. Y renovandole nros verdaderos deseos de servirle, pedimos a N.ro S.or conserve la vida de Vm por mu.s a.s Sevilla 1.º de Nov.re de 1777 = B. l. m.s a Vm

sus mas at.^{tos} serv.^{res} = D.^{n} Juan Manuel
de Rivero = D.^{n} Jorge Leyxeriz —

Francisco Miñano
Ygnacio de la Fuente
Juan Antellaechi Chavarria
Fernando de Bayas
Manuel Sanz de Aria
tomas Calabuche y Gomez

{Fragata el Buen succeso.}

Para el col.o por 207 ton.s y 86/100 a 32 r.s ... 6651.17

Para la universid.d a 1½ r.s tonelada ... 311.26

total r.s v.on ... 6963.9.

{Frag.ta N.ra S.ra del Rosar.o ó la Paz}

Para el col.o a 96 r.s p.r cada una de las 43 toneladas y 37 de ropas ... 4163.17

Ydem por las 97 ton.s y 63/100 de frut.s a 48 r.s ... 4686.8.

total p.a el Col.o R.s v.on ... 8849.25

Para la universidad a 1½ R.s cada una de las 141 ton.s unidas las de ropas y frutos ... 211.17

R.s v.on 9061.8

Corregidas y ay que manifestar en resp.ta las equibocaciones q.e se notan

Muy S.res mios: Tengo acreditados en la q.ta de este R.l Colegio Seminario, é Universidad de Mareantes un- mil, y veinte y quatro y medio R.s de Vellon, que me han entregado D.n José Saenz, y D.n Man.l Ag.n de Navasa, en esta forma: el 1.o 6963 r.s 9 m.rs por 207 86/100 Tonelad.s que ocupó en su fragata, nom.da Buen succeso, que despacha a Montevideo; y el 2.o 8061 r.s 8 m.rs por la suya nom.da N.ra S.ra del Rosario, alias, la Paz, para Cartag.a con esta distinc.n Por 43 37/100 Ton.s ocupadas con efectos de Palmeo a 96 r.s Por 97 63/100 d.has con Atanotes, enjunques, y frutos a 48. y para la Universidad a razon de 1½ r.s por las 141 Tonelada que componen ambas partidas; y assi providenciaran V.M.S. mandar se me carguen hallandolas de conformidad.

E igualm.te los 4387 r.s 15 m.rs de las Soldadas de los 4 Coleg.s Christobal Perez, Fern.do de Baeza, Man.l de S.ta Ana Jim.z, y Thomas Calabuche y Gomez, nominados en la adjunta Nota, que me han pagado, haviendo ofrecido la satisfaccion de las demas para el dia doze, y veremos la falta que hubiere.

Quedo para servir a V.M.S. con todo afecto, y pidiendo a N.ro S.r Gu.e sus V.ias en perfecta Salud m.s años. Cadiz, y 9.re 8 [illegible] 1777.

B.l m.o de V.M.S. su mas atento serv.r

Diego de Otazu

S.res May.mo y Diputados del R.l Colegio Seminario de Santelmo.

t

Muy S.or mio: En satisfaccion dela apreciable de vm̃ de 8 del corr.te debèmos decir, que con equivocacion nos avisa haver cobrado vn mil y veintiquatro, y med.a R.s de v.on de D.n Joseph Padrès, y d.n Manuel Agustin Navajas, por las Contribuciones de sus respectivas Fragatas; en lugár de = 16.024 R.s y 17 mrs, que legitimam.te im portan, si no ay error en el numero de toneladas. La de Padrès q.e es la nombrada el Buen succeso cargò 207 toneladas, y $\frac{86}{100}$ de otra, q.e a 32 R.s por cada vna p.a este Real Coleg.o, y a 1½ R.s p.a la vniversidad de Mareantes, hacen los mismos 6.963 R.s y 9 mrs q.e vm̃ nos manifiesta.

La de Navajas nom.da mas.ra del Rosario, Alias la Paz nos explica vm̃ satisfizo 8.061 R.s y 8 mrs por 43 ton.s y $\frac{37}{100}$ que cargò con ropas, a 96 r.s y con frutos 97 toneladas y $\frac{63}{100}$ a 48 r.s ~~[illegible]~~ ambas partidas p.a el coleg.o y p.a la vniversidad de Mareantes por el todo delas 141 toneladas a 1½ r.s cada vna. A dhos respectos ha debido contribuir 9.061 r.s y 8 mrs, en esta forma = 4.163 r.s y 17 mrs por las toneladas de Ropas = 4.686 r.s y 8 mrs por las de frutos: y 211 R.s y 17 mrs p.a la vniversidad; Con que vienen a faltár 1.000 R.s ala cantidad que vm̃ nos avisa, à menos que sea otra la quenta; y asi esperámos nos aclare esta diferencia.

Por lo respectivo ala nota delas soldadas delos Colegiales Tomas Calabuche, Cristobal Perez, Fernando de Bayas, y Manuel Santana, no se ofrece otro reparo, que el de cargárse vm̃ 3 R.s demas en la de Calabuche, pues siendo lo que ganò 1.796 R.s y 27 mrs, rebajando dellos 368 y 27, solo quedan 1.428 r.s y no los 1.431 que vm̃ se carga; siendo clara equivocacion al tiempo de restàr.

Por todo lo qual omitimos cargár a vm̃ en n.ra quenta los = 20.408 R.s y 32 mrs de v.on que importan las Contribuciones delas referidas dos Fragatas, y los 4.384 R.s y 15 mrs delas 4 soldadas delos citados Coleg.

enmendadas las notadas diferencias, hasta que V.m
nos conteste a ellas, y avise en un todo su conformi-
dad: y en el interin nos repetimos a su disposicion
con deseo de servirle, y rogando a N.tro S.r que la vi-
da de V.m por mu.s a.s Sevilla 11, de Noviembre
de 1777 = B.l m.s a V.m sus mas at.tos serv.res = D.n
Juan Manuel de Vivero = D.n Martin Anton.o
de Olarabal = D.n Jorge Leyrens = ~ " ~ " ~ " ~ "

{Esta Carta llevò al marg.n lo siguiente}

" Sirvase V.m solicitàr la cobranza del sueldo que
" tenga debengàdo el Colegial Jph de Morales y
" Escobàr, que con plaza de Artillero saliò de esta
" bahia en 22 de Febrero de 1776 en la Frag.ta
" de S. M. Palas, en la que fuè a la Havana,
" y muriò en aquel puerto por Marzo de 1777.
" Y avisarnos su havèr para dàrle a su pobre
" Madre lo que la corresponda =

N.º 41

S.r D.n Diego Martin de Otazu.

Muy S.r mio: En esta fha hemos dado à la vista contra vm̃ dos letras: una de 10600. p.s de à 128 q.tos à favor, y valor de D.n Sevastian de la Texera: y otra de 400 pesos tamb.n de à 128 q.tos à favor, y valor de los S.res Gand Hermanos; las que à su presentacion no dudamos mandarà vm̃ pagàr con su acostumbrada puntualidad; y el importe de ambas le queda à vm̃ abonado en su quenta corr.te con este R.l Coleg.o

Estimarèmos à vm̃ no deje de instàr todo lo posible por el cobro de las soldadas de Fran.co Atiniño, Ygnacio de la Puente, y Juan Tellaeche; pues como han visto el pago de sus comp.s nos renuevan con mas frequencia sus clamores.

Quedamos para servir à vm̃ con finas veras, rogando à N.ro S.r que su vida mu.s a.s Sevilla 15 de Nov.re de 1777 = B.L.m.o à vm̃ sus mas at.tos serv.res = D.n Juan Manuel de Rivero = D.n Martin Antonio de Olazabal = D.n Jorge Leyrens =

t

(Nº 42)

Mui S.res mios: En respuesta dela favorecida de V.m.s de 11. del corr.te confieso la equivoca[ci]on que padeci en mi carta de 8. haviando el recibo delas Cant.s que me pagaron D.n Jose Dabus, y D.n Manuel Agustin de Navajas, por las Toneladas que ocuparon en sus res-pectivos buques, y haviendo visto mi quenta estoy hecho cargo de 6⊕963.r.s y 9 m.s por el primero, y 9⊕061.r.s 8 m.s p.r el Segundo. sin dif.a enlas distintas partidas, que las producen, y assi resultan los 16⊕24.r.s y 17 m.s a favor de este R.l Colegio, y Universidad de Mareantes, que dispondran Cargarme V.m.s dha Cantidad.

He emendado enla partida de Soldadas respectiva al colegial Thomas Calabuche los 8 r.s que me cargava demas, y quedamos enlos 1⊕428.r.s que debe constar enla nota delos 4 colegiales que remiti.

Solicitaré la cobranza del Sueldo, que huviere debengado el Colegial Jose de Morales y Escobar, Artillero dela Palas que fallecio en la Havana, y havi-saré a V.m.s.

A su disposicion retengo mi buena voluntad, y pido a N.ro S.r guarde sus vidas m.s a.s Cadiz y Nov.re 14. de 1777.

B.l m.s de V.m.s su mas atento Serv.r

Diego de Otazu

S.res May.mo y Diput.s del R.l Colegio Seminario de Santelmo.

t

No. 43

Muy S.res mios. En respuesta dela estimada de Vms. paso adecirles, como pague asu presentan las dos letras que dieron el dia 19: la una de 1600. ps. de a 128 q.tos a favor de D.n Sevastian dela Fezena; y la Otra de 400 ps. dela misma moneda, alos S.res Grand Hermanos: cuyas dos cantidades e cargado enla quenta de esa R.l Casa.

En la qual tengo acreditados 11722. rr.s y 7. mrs de V.n que me ha enterado D.n Ygnacio Zurbituaga, Factor dela R.l Comp.a de Caracas, dueño del Navio S.n Carlos, que despacha ala Guaira, por = 349. $\frac{22}{100}$ Toneladas, que ocupó en Bodega; y assi dispondran Vms. hazerme cargo, como pertenez.tes a ese R.l Colegio, y Universidad de Mareantes.

Nav.o S.n Carlos	
Para el col.o a 32 r.s por cad a una delas 349 ton.s y $\frac{92}{100}$	11197.15
Para la universidad a 1 ½ R.s tonelada	524.29
Reales de v.on	11722.10

Corregida

Estoy practicando las

diligencias para la cobranza delas Sol
dadas de Fran.co Miniño. Lo.do dela Pue
y Juan de Fellacche, y hasta que llegu
su vez habran detener paciencia.

Quedo para servir â V.m
y pidiendo a Dios gu.e su vida
felizes años. Cadiz. 7 Nov.re D
1777.

B. l. m.o de V.m su mas atento Serv

Diego de Otazu

Sres

S.r May.mo y Diput.os del R.l Colegio Seminario de San Telmo

Muy S.r mio: Por la apreciable de v.m de 21 del presente quedamos enterados de haver satisfecho las dos letras q.e le librámos con f.ha de 15 del corr.te una de 10600 p.s de a 128 q.tos a favor de D.n Sevastian de la tesera: y otra de 2400 p.s del mismo valor, a el de Gand Hermanos; y está bien se las abonase v.m en su quenta con este R.l Colegio.

En ella le quedan a v.m cargados los 110722 R.s y 10 mrs q.e legitimam.te importa la Contribucion del Nav.o S.n Carlos de la Real Comp.a Guipuzcoana, q.e và a la Guayra, y v.m nos avisa haver cobrado con la cortisima diferencia de tres mrs de menos, q.e prevenimos para la debida uniformidad de su quenta de v.m con la que le lleva esta Contaduria.

No dudamos del zelo de v.m harà las posibles dilig.s para la cobranza de las tres soldadas pendientes, y que nos la participarà luego q.e la logre: y repitiendole n.ro buen afecto, pedimos al N.ro S.r que la vida de v.m los m.s a.s q.e deseamos. Sevilla 25 de Nov.re de 1777= B.l m.o a v.m sus mas at.tos Serv.res = D.n Juan Manuel de Vivero = D.n Martin Antonio de Olarabal = D.n Jorge Leyzeno =

Nº 44

Rs. 1363 Rs. 12 ms.

Mus. mos. Dirijo a V.ms. la adjunta nota de las Soldadas de los dos Colegiales Juan Tellechea y Ygnacio de la Puente, cuios 1363 rs. de vn. 12 ms. liquidos, hechos sus respectivos descuentos, se Havonaron en la quenta de esse R.l Colegio Seminario, y assi Dispondran V.ms. mandar se me carguen. Quedando como quedo para servirles y pidiendo a Nro. S.r. Gu.e sus vidas muchos años. Cadiz y Diz.re 27 de 1777.

B. l. m. de V.ms su atento serv.r

Diego de Otazu

Ss.res Diputados del R.l Colegio Seminario de Santelmo.

9

Muy S.or mio: Con la estimada de Vm de 2 del presente hemos recibido la nota que nos dirije de las soldadas respectivas a los Colegiales Juan Tellaeche, y Ignacio de la Puente; cuio importe de 10363 R.s y 12 mrs de v.on que nos participa haver cobrado lo quedan a Vm cargados en su quenta corriente con este R.l Colegio Seminario; y nosotros mui deseosos de exercitarnos en obsequio de Vm, cuia vida pedimos a N.ro S.r que g.e m.s a.s Sevilla 6 de Diciembre de 1777 = B.l m.s a Vm sus mas at.tos serv.res ≡ D.n Juan Manuel de Viniero = D.n Martin Antonio de Olazabal = D.n Jorge Leyrens = S.or D.n Diego Martin de Otaru =

t N. 45.

Muy S.r mio: Con el Patron Juan
Bordallo, que saldrà desta el Lun.s
proximo, remitimos a V.m los 120 cu-
ñetes de aceytuna, morada y verde,
por mitad, y las 30 libras de tabaco,
que comprehende la Memoria ad-
junta, para q.e con arreglo a ella
disponga V.m la distribucion de
todo a nombre deste R.l Colegio,
en la [redacted] inmediata Pasqua
de Navidad; dandonos aviso a su
tiempo de quedar executado el re-
parto.

Ratificamos a V.m nuestro
buen afecto, y deseos de servirle, pi-
diendo a N.ro S.r gue su vida mu.s a.s
Sevilla 13 de Diciebre de 1777=
B.l m.s a V.m sus mas at.tos serv.res=
D.n Juan Man.l de Vivero= D.n Martin
Antonio de Olarabal= D.n Jorge Leyrens=
S.r D.n Diego Martin de Otaru= ~‖~‖

N. 46

Muy S.res mios: Los 5050 rr.s y 4 m.rs de v.n que me enteró la Comp.a de Bilbao y Ariete, por las 150 75/100 Toneladas que ocupó en su fragata nom.da la Gaditana destinada para Honduras haviendo en la Cuenta de ese R.l Colegio Seminario, los qua-les mandarán V.M.s se me carguen para su descargo. Cuide Dios dejo prospere Nro Señor por muchos años. Cadiz y Dic.re 14 de 1777.

Frag.ta Gaditana. toneladas. 150 3/4	
Para el coleg.o a 32 r.s cada tonelada a	4824
Para la universidad de Mar.tes a 1½ r.s tonelada a	226„4
Correg.da son r.s v.n	5050„4

B.l m. de V.M.s su atento seg.o serv.r

Diego de Otazu

S.es May.mos y Deputados del R.l Colegio Seminario de Santelmo.

2

Muy S.r mio: Quedan cargados a Vm en su quenta corriente con este R.l Colegio, y Universidad de Mareantes los = 5D050 R.s y 4 mrs de v.on que en su estimada de 11 del presente nos participa haver recaudado por la Contribucion de la Frag.ta la Gaditana, propia de la Comp.a de Bilbao y Arrieta, que navegarà con Registro al Golfo de Honduras. Y reproduciendo a Vm nuestros deseos de servirle; pedimos a

Nro S.r que su vida m.s a.s

Sevilla 16 de Dic.re de 1777 = B.l m.o a Vm sus mas at.tos serv.res = D.n Juan Man.l de Rivero = d.n Martin Antonio de Olarabal = D.n Jorge Leyrend =

N.° 47.

Muy S.^or^ mio: Oy hemos dado acargo de V.m̃, y afavor y valor de D.^n^ Joaquin de Fuentes, una letra de 7Ø529 reales y 14 m̃s de V.^on^, los que no dudamos mandarà pagàr consu acostumbrada puntualidad; y le quedan abonados aV.m̃ ensu quenta corriente coneste R.^l^ colegio y Universidad de Mareantes.

Repetimos aV.m̃ nuestros deseos de servirle, y rogamos a N.^ro^ S.^or^ guesu Vida m.^s^ a.^s^ Sevilla 20 de Diciembre de 1777 = B.l.m.^s^ aV.m̃ sus mas at.^tos^ serv.^res^ = D.^n^ Juan Man.^l^ de Rivero = S.^r^ Martin Antonio de Olazabal = D.^n^ Jorge Leyreno = S.^or^ D.^n^ Diego Martin de Otaro =

t.

(N.° 48.)

Muy S.res mios. En respuesta dela favorecida de Vms. de 20. pagué la Letra delos 7.529 r.s de v.n 14 mrs que dieron dho dia a favor, y valor de D.n Joaquin de fuentes; los quales é cargado á essa R.l Casa; y quedando ala disposicion de VMS, espero me manden en q.e les sirva.

N.ro S.r gu.de sus vidas felizes años. Cadiz y Diz.re 23 de 1777.

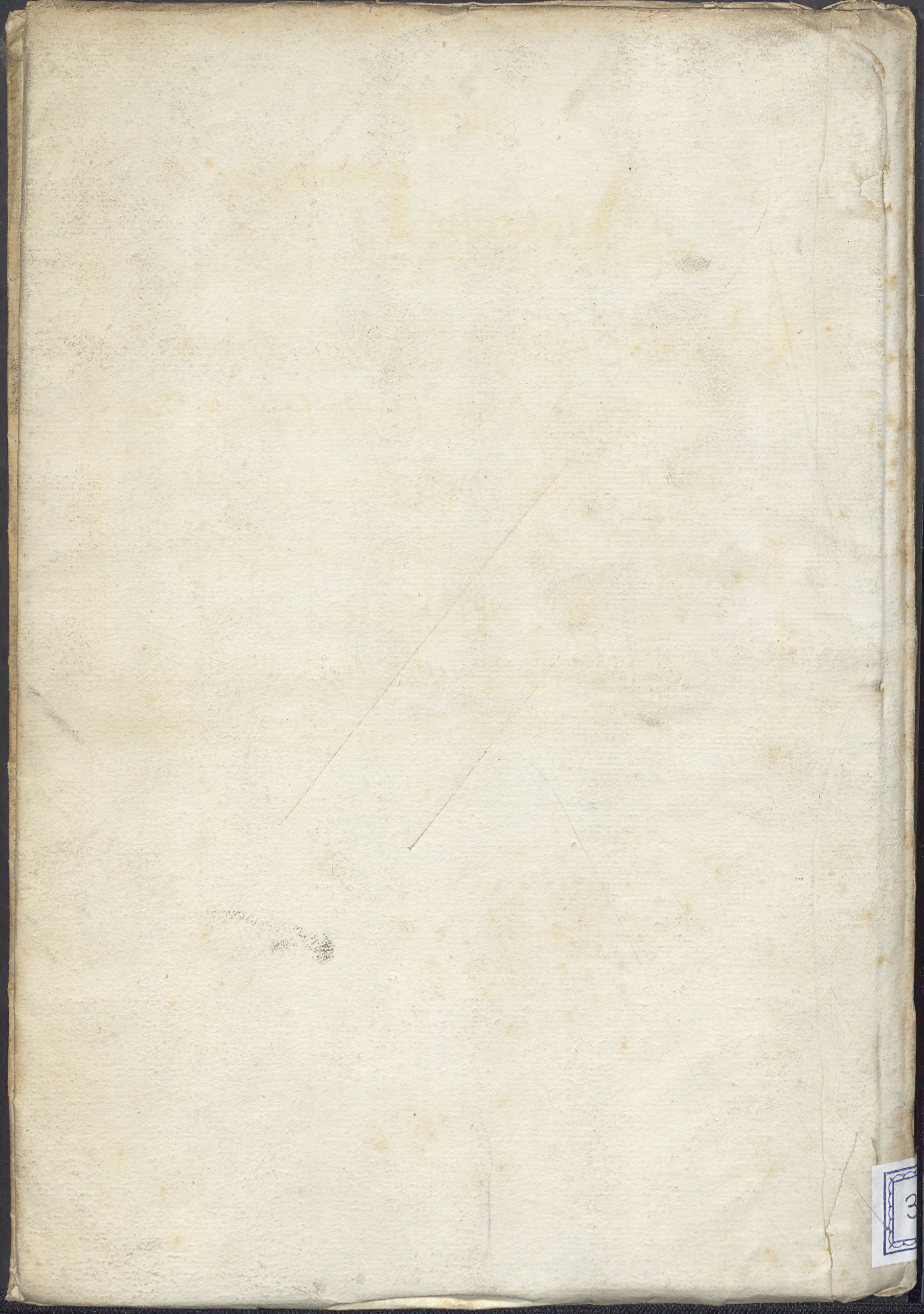
B.l m.o de Vms su atento Servidor

Diego de Otazu

S.res May.mo y Diput.os del R.l Colegio Seminario de Santelmo.



361




colorchecker CLASSIC
calibrite
mm